

Bogotá D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 11-02-2016 0
2016ER2357 O 1 Fol:1 Anex:74
Origen: CONTRATISTAS/PAULA ANDREA PERDOMO
Destino: DIRECCION GENERAL/MARTINEZ BARON ALEXANDRA MARIA
Asunto: REMITE INFORME ENTREGA DE CARGO SUBDIRECCION DE RESILIENCIA Y COORDINAC
Observ.: (1)CD CC SUBDIRECCION CORPORATIVA Y CONTROL INTERNO - TALENTO HUMANO

Doctor

RICHARD VARGAS HERNANDEZ

Director General

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A – 09 Int 11

4292804

Dr.
Carlos Asprilla
CA

Asunto: Presentación informe entrega del cargo Subdirección de Resiliencia y Coordinación de Emergencias.

Apreciado Doctor Vargas,

De manera atenta, y de acuerdo con lo estipulado en las normas vigentes, me permito presentar el informe de entrega del cargo en dos sentidos:

1. Formato acta de entrega del cargo ADM-FT-115 con los anexos.
2. Informe consolidado de la subdirección con los anexos.

De esta manera quedo atenta si se requiere aclarar la información consignada en ambos documentos.

Atentamente,

Paula A. Perdomo
PAULA ANDREA PERDOMO RAMÍREZ
Ecóloga Esp. En Gerencia Ambiental

CC: Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios – área de talento humano.
Oficina de Control Interno

74 folios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN CONSEJO DE ALCALDES Y CORPES LOCALES	ACTA DE ENTREGA DEL CARGO	CÓDIGO	ADM-FT-115
		VERSIÓN	2
		FECHA DE REVISIÓN	29/12/14

1. DEPENDENCIA	Subdirección de Resiliencia y Coordinación de Emergencias
2. NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO	Paula Andrea Perdomo Ramírez
3. IDENTIFICACIÓN	31710281
4. FECHA DE INGRESO	20 de Octubre de 2014
5. FECHA DE RETIRO	04 de Febrero de 2016
6. MOTIVO DE RETIRO	Renuncia
7. EMPLEO (DENOMINACIÓN, CÓDIGO, GRADO)	Subdirector Técnico código 068 grado 07
8. ESTRUCTURA DEL ÁREA Y NÚMERO DE COLABORADORES A CARGO: Nombre Dependencia - Áreas funcionales Ingrese Estructura	Subdirección de Resiliencia y Coordinación de Emergencias Resiliencia Funcional y Preparativos Servicios de Respuesta a Emergencias Gestión de Riesgos para Aglomeraciones de Pùblico Ejecución de Obras Servicios de Logística Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible 35 funcionarios, 6 grado 29, 3 grado 23, 12 grado 12, 2 grado 8, 3 técnicos grado 19, 4 técnicos grado 10, 1 técnico administrativo y 2 auxiliares. De igual forma se cuentan con 39 OPS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Subdirección de Gestión de Riesgos
y Emergencias

ACTA DE ENTREGA DEL CARGO

CÓDIGO

ADM-FT-115

VERSIÓN

2

FECHA DE REVISIÓN

29/12/14

9. PRODUCTOS ESPECÍFICOS:

1. Liderar las acciones operativas para fortalecer las capacidades de resiliencia funcional de las entidades del SDGR frente a riesgos y cambio climático en el cumplimiento de las políticas del IDIGER.
2. Liderar los procesos operativos para la construcción de obras de mitigación de riesgos y de recuperación para la adaptación al cambio climático de acuerdo con los diseños y la asistencia técnica de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático, de acuerdo con la disponibilidad de los recursos y las metas.
3. Orientar la administración y funcionamiento del Sistema Urbano de Drenaje Pluvial Sostenible, esencial para la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático de la Ciudad, de acuerdo con los planes estratégicos del IDIGER.
4. Definir y orientar los lineamientos para la elaboración, revisión, y seguimiento de los planes de emergencia y contingencia sectoriales e institucionales, definidos en la Estrategia Distrital de Respuesta y en las normas distritales.
5. Dirigir el Sistema Operativo Distrital de Emergencias compuesto entre otros por la Red Distrital de Centros de Reserva, la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias y el Sistema de Registro de Afectados.
6. Dirigir la operación del centro estratégico de reserva del IDIGER, con el fin de garantizar el suministro de insumos, elementos y servicios logísticos para el manejo de emergencias, calamidades y desastres.
7. Liderar el registro de la bitácora de incidentes y/o emergencias, registro histórico de emergencias, registro de personas afectadas, daños y pérdidas en bienes, infraestructura, recursos ambientales y económicos, así como registro de costos operacionales generados por una situación de emergencia, calamidad y/o desastre según los protocolos establecidos.
8. Definir los requisitos que deben cumplir los voluntarios en primera respuesta, las entidades u organismos para la prestación de servicios de logística y expedir las certificaciones para el desarrollo de sus actividades en el marco de la Estrategia Distrital de Respuesta.
9. Dirigir la activación de las entidades del SDGR y las redes comunitarias conformadas en las áreas expuestas a riesgos de acuerdo con los protocolos del Sistema Distrital de Alertas Tempranas.
10. Dirigir el Puesto de Mando Unificado del Distrito, cuando el IDIGER sea el responsable principal, así como la Secretaría técnica cuando su función sea asesor del responsable principal, de acuerdo con la Estrategia Distrital de Respuesta.
11. Dirigir la actualización, seguimiento y evaluación de los protocolos y procedimientos definidos en la Estrategia Distrital de Respuesta, con el fin de garantizar la asistencia técnica, humanitaria y logística para la atención oportuna y eficiente de incidentes, emergencias y/o desastres con las entidades del SDGR.
12. Dirigir la formulación, actualización y la implementación del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias - PIRE del IDIGER, en cumplimiento de las funciones de respuesta asignadas en la Estrategia Distrital de Respuesta.
13. Expedir los conceptos técnicos de verificación del cumplimiento de los requisitos de los planes de emergencia y contingencia como parte integral de la autorización para las actividades de aglomeraciones de público, incluido el aforo y la habilitación de escenarios, así como para otras actividades en las que sea de obligatorio cumplimiento (transporte vertical), y las certificaciones que le sean solicitadas de acuerdo con la normativa vigente.
14. Definir y orientar los lineamientos para los procesos de capacitación, entrenamiento, simulaciones y simulacros, para fortalecer la capacidad de respuesta en el Distrito Capital.
15. Emitir las certificaciones de afectación de personas, familias e inmuebles por situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre de acuerdo con el procedimiento establecido.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO URBANO

ACTA DE ENTREGA DEL CARGO

CÓDIGO

ADM-FT-115

VERSIÓN

2

FECHA DE REVISIÓN

29/12/14

9.1 PROYECTOS Y O METAS DE INVERSIÓN A CARGO

PROYECTO 785

1. Asesorar a 65 Entidades Distritales en la formulación e implementación de los PIRE, y/o Plan Integral de Gestión del Riesgo.
2. Realizar 72 Cursos especializados para el fortalecimiento del SDGR en el manejo de emergencias y desastres.
3. Desarrollar 11 Simulacros Distritales de actuación frente a un evento de gran magnitud y escenarios específicos.
4. Garantizar el 100 % del suministro de equipos, herramientas, accesorios y ayudas humanitarias no pecuniarias requeridas para la atención oportuna de eventos, incidentes, emergencias y desastres que requieran el soporte logístico
5. Atender 100% de las personas afectadas por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR
6. Vincular a 4 grupos de respuesta para situaciones específicas de emergencia presentadas en Bogotá
7. Evaluar 4308 Planes de emergencia y contingencia para aglomeraciones de Público en el Distrito Capital
8. Generar 16 guías y planes tipo para la elaboración e implementación de Planes de Emergencia y Contingencia de Agremiaciones, entidades y comunidad en el Distrito Capital.
9. Diseñar e Implementar 1 Sistema distrital de centros de reserva para garantizar el soporte logístico para el manejo de emergencias y desastres

PROYECTO 7240 - Atención de emergencias en el distrito Capital

PROYECTO 780

- Apojar el 100% de las acciones de atención inmediata de emergencias que se requieran en el Distrito.
- Garantizar el funcionamiento de 322 kilómetros de quebradas y canales para el drenaje de aguas lluvias y la reducción de riesgos de inundación en el área urbana de Bogotá

10. LOGROS:

1. Se logró la intervención en todos los canales y quebradas de la Ciudad a través del convenio 430 de 2014 y el 008 de 2015, estas intervenciones se realizaron de manera integral implementando las estrategias ambiental y social, en algunos cuerpos de agua se ha logrado un trabajo articulado con las comunidades vecinas. De la misma forma se ha socializado en los CLGR las estrategias y cronogramas de intervención.
2. Se logró ampliar y socializar los lineamientos para las actividades de aglomeraciones de público que se realizan en la Ciudad de Bogotá, a través de asesorías permanentes y las recomendaciones permanentes que se hacen a los Alcaldes Locales y las entidades del nivel central. Así mismo se desarrollaron todos los procesos de evaluación de los planes de emergencias y contingencias.
3. Se logró establecer una línea de tiempo mas ajustada a la normatividad vigente y a las necesidades de los usuarios SUGA, como también se desarrollo la línea de tiempo para actividades permanentes.
4. Se logró consolidar el aplicativo para la definición de complejidades como lo establece el Decreto 599 de 2013.
5. Se genero un proyecto de resolución para el cumplimiento de los lineamientos técnicos de las empresas de logística que prestan sus servicios en la Ciudad de Bogotá.
6. Se logró desarrollar el marco de actuación y los lineamientos generales de la EDR como instrumento sombrilla para todos los preparativos.
7. Se ha realizado permanente comunicación con las entidades con el fin de lograr consolidar y operativizar los PIREs institucionales.
8. Se logró mantener los procesos de capacitación especializada para la respuesta a emergencias
9. En el segmento de tiempo que se han entregado proyectos para ejecución de obra se ha realizado el control según el manual de supervisión lo ha evidenciado el cumplimiento de la terminación de las obras en los tiempos programados. Con la evaluación técnica de los diseños y ajustes solicitados en ejecución se ha cumplido con las especificaciones técnicas entregadas por el área de Diseños de la Entidad para lograr una eficiente optimización de los recursos.
10. Se desarrollaron de manera progresiva y anual los simulacros de evacuación, en diferentes momentos de la vida cotidiana de la Ciudad.
11. Se logró expedir los instrumentos normativos para el SAT y la EIR
12. Se dio respuesta a oportuna a los eventos y situaciones de emergencias, presentado en este periodo, a través de la coordinación del SDGR-CC y los recursos necesarios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO

ACTA DE ENTREGA DEL CARGO

CÓDIGO

ADM-FT-115

VERSIÓN

2

FECHA DE REVISIÓN

29/12/14

11. IMPACTO

Las intervenciones realizadas en los cuerpos de agua contribuyeron a aumentar la capacidad hidráulica para soportar las precipitaciones presentadas en el Distrito extrayendo 98825 m3, contribuyendo a las transformaciones de los cuerpos de agua.

En el marco de las acciones desde los componentes social, ambiental y operativo se logró impactar a 13745 ciudadanos en las cinco cuencas del Distrito, desarrollando acciones de reconciliación frente a las fuentes hídricas de Bogotá, fortaleciendo la participación ciudadana, la sostenibilidad ambiental y el cambio climático.

Identificar los residuos susceptibles de aprovechamiento a través de cuarteos de residuos para efectos de gestionar la entrega a un gestor que realice el aprovechamiento o disposición adecuada de los residuos en cumplimiento con la normatividad ambiental vigente.

Se realizaron en 25 puntos diferentes de las cuencas del Distrito (Distribuidos en 3 puntos para la cuenca Torca, 8 para Salitre, 5 en la cuenca Fucha, 5 para los cuerpos de agua de la cuenca Tunjuelo y 4 para Tintal), la caracterización in situ con el ánimo de conocer sus niveles de corrosividad, reactividad, toxicidad, inflamabilidad, radiactividad y aspectos infecciosos.

Se aprovecharon energéticamente en hornos cementeros, como combustible alternativo, aproximadamente 1195 llantas usadas que fueron retiradas de los cuerpos de agua tras el arrojo clandestino por los usuarios.

Cambio culturales en el manejo de las aglomeraciones de público que se desarrollan en Bogotá, estos cambios han generado el desarrollo de actividades más seguras y con personal capacitado para la respuesta como primeros respondientes, en torno a la corresponsabilidad de los generadores del riesgo.

Atención oportuna e integral en el manejo de las emergencias, y la intervención en poblaciones afectadas.

Expedición de los instrumentos normativos para generar los lineamientos de actuación que benefician a los Ciudadanos

Comunidades sensibilizadas y organizadas en torno a los procesos de evacuación de las edificaciones, (oficinas, viviendas y espacios de esparcimiento y diversión)

11. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG

11.1 ACCIONES DE MEJORA

Se desarrollaron las acciones de mejora de acuerdo con los hallazgos de las auditorías regulares, la de urgencia manifiesta y las de auditorías internas, el plan de mejora actualizado reposa en la oficina de control interno de la entidad, a la que se le reportan los avances de manera periódica.

11.2 PLANES DE MEJORAMIENTO

En la auditoría regular de la contraloría vigencia 2014, se desarrolló plan de mejoramiento para el hallazgo correspondiente al proyecto 780, en el cual se encontraba la meta de intervenir 322 km de cuerpos de agua, para este hallazgo se generó un plan de mejora el cual fue ejecutado en su totalidad, ya que el convenio 430 de 2014 terminó el 30 de noviembre de 2015, ejecutándose en su totalidad y cumpliendo con el aporte a la meta por lo tanto este plan de mejoramiento quedó cerrado en su totalidad. En esta vigencia no se generaron hallazgos en el proyecto 785.

Para el caso de la urgencia manifiesta, de la granizada se generaron las actualizaciones de los procedimientos tanto del área logística como de respuesta el cual se encuentra cerrado en su totalidad.

En las auditorías internas se generaron planes de mejoramiento para aglomeraciones y preparativos, ambos planes de mejoramiento se han reportado los avances de manera periódica al área de control interno.

11.3 SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN

Todas las solicitudes de modificación de los procedimientos y formatos quedaron cerradas y firmadas

11.4 AJUSTE A DOCUMENTOS RELACIONADOS CON SU PROCESO (Manuales, guías, procedimientos, instructivos, formatos, entre otros)

Actualización guías para la elaboración de PEC y planes tipo para aglomeraciones de público, los cuales se enviaron con comunicación interna al Director General.

ACCIONES PENDIENTES POR DESARROLLAR

12. ESTADO ACTUAL DEL CARGO Y RECOMENDACIONES

En la actualidad se cuenta con un equipo estructurado y organizado para el cumplimiento del objeto de la subdirección y las actividades misionales, que permiten responder de manera eficiente y eficaz a los Ciudadanos y al SDGR-CC. En términos administrativos, la subdirección quedó con todos los documentos al día y con todo el archivo organizado, está haciendo falta que el CDI reciba las tablas de retención de las áreas con las cajas de cada uno.

13. RETOS DEL GRUPO

1. Implementar la EDR y desarrollar los lineamientos generales

2. Generar capacidades técnicas para el cumplimiento de las metas PDGR, para el manejo adecuado de las emergencias

3. Fortalecer la coordinación interinstitucional para la respuesta adecuada de las emergencias

4. Consolidar y sistematizar con herramientas tecnológicas el registro de afectados distrital

5. Implementar la red distrital de centros de reserva

6. Dar continuidad a los procesos de aglomeraciones de público y fortalecer con una política pública del

7. Consolidar la administración y manejo de los cuerpos de agua para el mantenimiento preventivo

8. Fortalecer la red distrital de comunicaciones

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UNIVERSITY Escuela Superior de Ciencias de Emergencia	ACTA DE ENTREGA DEL CARGO	CÓDIGO	ADM-FT-115
		VERSIÓN	2
		FECHA DE REVISIÓN	29/12/14

14. ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL SIGUIENTE SEMESTRE	Como instrumento sombrilla es necesaria la implementación del marco de actuación definido en la Estrategia Distrital de Respuesta, desarrollar los lineamientos generales, lo que implica revisar los protocolos y procedimientos que ya existen, de la misma forma crear los que se consideren necesarios que no existen. De esta forma se deben actualizar y precisar todos los instrumentos que se encuentran vigentes abiertos a la comunidad. De acuerdo con lo anterior es necesaria la implementación de la Estrategia Institucional de Respuesta, con el fin de tener una entidad eficiente y preparada para la atención oportuna y eficaz de los eventos y situaciones de emergencias. Es necesario definir la actualización de la red distrital de comunicaciones, ya que en la actualidad es una red que debe robustecerse para atender la demanda de una Ciudad como Bogotá. Es importante concertar e implementar las estrategias de capacitación técnica especializada y los lineamientos para las comunidades. Continuar con la ejecución del convenio 008 de 2015, y con las estrategias de intervención integral (ambiental y social), las cuales han dado un buen resultado, en los meses de ejecución que han transcurrido. Es importante desarrollar los procedimientos del manejo de las instancias y espacios, de coordinación para el manejo de las situaciones de emergencia (COE – Sala de Crisis). En el marco de la reglamentación vigente, es necesario revisar y actualizar los instrumentos para el desarrollo de los planes de emergencias y contingencias que se deben desarrollar para actividades que generan aglomeraciones de público en la Ciudad de Bogotá. Establecer una estrategia que permita una habilitación paulatina de los Bares en Bogotá, con el fin de contar con unos espacios de rumba más seguros. Revisar con prioridad el plan de contratación presentado para FONDIGER, con el fin de adquirir los elementos necesarios para la atención de las emergencias.
	1. Desarrollar desde el área administrativa, un procedimiento claro para las horas laborales y las extras que trabaja la subdirección
15. ESTADO ACTUAL DEL CARGO Y RECOMENDACIONES	
16. ASUNTOS EN PROCESO (Acciones Juridiciales) (Actos administrativos internos y de mayor jerarquía en trámite) Documentos técnicos de soporte- pronunciamientos oficiales Contratos o convenios en liquidación	1. Proyecto de Resolución reglamentando los requisitos que deben cumplir las empresas de logística que presta sus servicios en actividades de aglomeraciones de público

17. OTROS	
17.1 ANEXE CD CON LA INFORMACIÓN DEL CARGO	1 cd con toda la información, la cual también se encuentra en el NAS de la entidad, formato de entrega del cargo
17.2 ANEXE FORMATO SIN PENDIENTES ADM-FT-101	Se anexa el formato
17.2 ANEXE INFORME TÉCNICO	Se anexa un documento de 58 paginas



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

**INFORME DE ENTREGA DEL CARGO
SUBDIRECCIÓN DE RESILIENCIA Y COORDIACIÓN DE EMERGENCIAS**

Ecóloga Esp. En Gerencia Ambiental Paula Andrea Perdomo Ramírez

Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Tabla de contenido

1. GENERALIDADES	5
1.1 Estructura Organizacional	5
1.2 Áreas funcionales de la subdirección	6
1.3 Objeto de la Subdirección	10
2. Proyectos de inversión	11
2.1 Presupuesto asignado IDIGER	11
Fuente: IDIGER	11
2.2 Presupuesto asignado FONDIGER "Subcuenta de Manejo de Emergencias – línea de inversión Preparativos para la atención de emergencias"	13
3. Informe por Áreas Funcionales	14
3.1 Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible - SDPS	14
3.2 Gestión de Riesgos por Aglomeraciones de Público	28
3.3. Ejecución de Obras	34
3.4 Servicios de Logística	36
3.5 Resiliencia Funcional y Preparativos	41
3.6 Servicios de Respuesta a Emergencias	50
4. Instancias de coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	56
5. Acciones administrativas	56
6. Temas pendientes	57



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Índice de Tablas

Tabla 1. Personal de plan de la Subdirección de Resiliencia y Coordinación de Emergencias.....	7
Tabla 2. Relación de personal contratado por ordenes de prestación de servicios que se encuentra vinculados con la Subdirección de Resiliencia y Coordinación de Emergencias.....	8
Tabla 3. Relación de los recursos asignados año 2014, distribuido en metas PDD.....	11
Tabla 4. Relación de los recursos asignados año 2015, con su distribución por metas PDD.....	12
Tabla 5. Distribución recursos año 2016, asignados a cada una de las metas.....	13
Tabla 6. Kilómetros intervenidos por Cuenca.....	16
Tabla 7. Residuos Retirados por periodo y Cuenca.....	18
Tabla 8. Ejecución Financiera.....	18
Tabla 9. Productos a desarrollar del Convenio.....	27
Tabla 10. Conceptos parques de atracciones mecánicas.....	30
Tabla 11. Concepto técnico salas de cine.....	30
Tabla 12. Asistentes al simulacro.....	33
Tabla 13. Relación contratos vigentes FONDIGER.....	34
Tabla 14. Relación de ayudas humanitarias entregadas.....	36
Tabla 15. Relación de los Contratos de suministros.....	38
Tabla 16. Comodatos actuales.....	38
Tabla 17. Indicadores y porcentajes de cumplimiento.....	39
Tabla 18. Estado de las Reservas.....	40
Tabla 19. Cumplimiento de la meta PDD.....	52
Tabla 20. Personas atendidas con respuesta integral por parte de las entidades del SDGR.....	52
Tabla 21. Eventos reportados por Red Distrital de Emergencias.....	53
Tabla 22. Eventos a los que se les dio nivel de emergencias.....	54



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Índice de Graficas

Grafica 1. Relación de Kilómetros Meta y Kilómetros intervenidos	17
Grafica 2. Porcentaje de Residuos Retirados por Cuenca (Noviembre 30 de 2015).....	18
Grafica 3. Ejecución Financiera del Convenio	19
Grafica 4. Planes evaluados por año.	29
Grafica 5. Visita realizadas para verificación de la revisión general anual.	32
Grafica 6. Total eventos registrados en el periodo 2012 - 2015	51
Grafica 7. Número de eventos al que se les dio un nivel de emergencias.	51
Grafica 8. Total de eventos presentados en el periodo del 20 de octubre de 2014 a 04 de febrero de 2016.	53
Grafica 9. Total de emergencias presentadas en el periodo del 20 de octubre de 2014 al 04 de febrero de 2016.	54
Grafica 10. Eventos reportados por Red Distrital de Emergencias Período de enero 1 a febrero 4 de 2016.	55
Grafica 11. Eventos con nivel de emergencia Período de enero 1 a febrero 4 de 2016.	55

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Logros relevantes	23
Ilustración 2. Esquema Componente Ambiental.....	25
Ilustración 3. Esquema Componente Ambiental.....	26

Anexos (estos archivos estan adjuntos al documento en un cd)

- Anexo 1. Plan de contratación FONDIGER
- Anexo 2. Seguimiento a la ejecución de obras y explicación de pasivos y reservas
- Anexo 3. Cronograma de intervención convenio 008 de 2015.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

1. GENERALIDADES

1.1 Estructura Organizacional



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

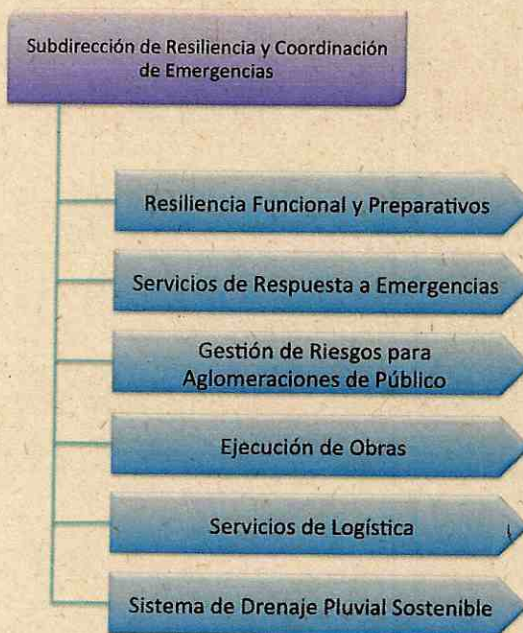


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

1.2 Áreas funcionales de la subdirección



Cada una de las áreas funcionales cuenta con un Líder que coordina las actividades misionales, los cuales se encuentran distribuidos como lo muestra el siguiente cuadro:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Tabla 1. Personal de plan de la Subdirección de Resiliencia y Coordinación de Emergencias.

Áreas funcionales	Profesional grado 29	Profesional grado 23	Profesional grado 12	Profesional grado 8	Técnico operativo grado 19	Técnico operativo grado 10	Técnico administrativ o grado 10	Auxiliar
Subdirección								Nereida Cadena
RESILIENCIA FUNCIONAL Y PREPARATIVOS	Fabio Ruiz	Faride Solano	Ernesto García					
			Carmen Emilia Rocha					
SERVICIOS DE RESPUESTA	Tulio Villamil			Mauricio Orjuela		Mauricio Gutierrez	Francis Moreno	
				Ricardo Rivera		Laura Rodriguez		
				Vacante		Juan Carlos Morales		
SERVICIOS DE LOGISTICA	Olga Tibaduiza		Oscar Cañon		Oscar Herrera			
					Gerardo Escobar			
			Rafael Jojoa		Cesar Garcia			
					Vacante			
AGLOMERACIONES DE PÚBLICO	Catalina Mejia		Leonardo Guerrero					Consuelo Calderon
			Jaime Velasco					
			Sandra Caycedo					
			Diana Perez					
SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL SOSTENIBLE	Lina María Hernandez		Suyapa Baron			David Quiroz		
			Lina Guerrero					
			Alejandro Vanegas					
EJECUCIÓN DE OBRAS	Jorge Rojas	Jaime Quintero	Alexandra Sandoval					
		Nancy Peña						

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema
Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
-SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas,
normas, planes, programas y proyectos de gestión de
riesgos y cambio climático para la transformación cultural,
social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

De la misma forma se cuentan con los siguientes contratistas por cada una de las áreas funcionales:

Tabla 2. Relación de personal contratado por ordenes de prestación de servicios que se encuentra vinculados con la Subdirección de Resiliencia y Coordinación de Emergencias.

CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL	SALDO POR PAGAR
LOGÍSTICA					
165 - 2015	HECTOR MARIO GUZMÁN ACOSTA	9 MESES	25/02/16	20.700.000	2.530.000
166 - 15	OSCAR ANDRES BENAVIDES GARCÍA	9 MESES	25/02/16	20.700.000	2.530.000
167 - 2015	JAIME ALBEIRO CAMELO ESCOBAR	9 MESES	25/02/16	20.700.000	2.530.000
184 - 2015	JORGE ENRIQUE JIMÉNEZ GARCÍA	9 MESES	26/02/16	20.700.000	2.606.667
185 - 2015	EDWARD VERANO	9 MESES	26/02/16	20.700.000	2.606.667
186 - 2015	JOHN CARLOS DOMINGUEZ	9 MESES	26/02/16	20.700.000	2.606.667
187 - 2015	FREDDY SERRANO ACEVEDO	9 MESES	26/02/16	20.700.000	2.606.667
188 - 2015	RUBEN TORRES	9 MESES	26/02/16	20.700.000	2.606.667
334 - 2015	OLIVO LEÓN	8 MESES	25/02/16	18.400.000	306.667
AGLOMERACIONES					
347	JAIME ANDRÉS MENA	8 MESES	24-feb	36.000.000	4.500.000
169	CARLOS MANUEL MARTÍNEZ	9 MESES	28-feb	40.500.000	4.500.000
196	TITO FAVIÁN ALFEREZ	8 MESES	29-feb	36.000.000	4.500.000



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL	SALDO POR PAGAR
328	HELEN ADRIANA SERENO	8 MESES	29-feb	36.000.000	4.500.000
280	MARLEN ELODIA GARZÓN CASTRO	9 MESES	9-mar	40.500.000	9.000.000
467	WILLIAM LÓPEZ	4 MESES	23-abr	18.000.000	13.500.000
PREPARATIVOS					
237/2015	Andrés Mauricio Romero Buitrago	9 MESES	3-mar-16	40.500.000	9.000.000
236/2015	Yenni Carolina Rubio Rodríguez	9 MESES	2-mar-16	40.500.000	9.000.000
RESPUESTA					
402	VLADIMIR OÑATE	4 MESES	13/03/16	9.200.000	4.600.000
233	CARLOS BOCANEGRA	9 MESES	2/03/16	20.700.000	2.300.000
205	ALEXANDRA URIBE	9 MESES	28/02/16	20.700.000	2.300.000
183	VIVIANA SIERRA	9 MESES	26/02/16	20.700.000	2.300.000
174	CRISTINA BOHORQUEZ	9 MESES	26/02/16	20.700.000	2.300.000
264	JOSE LUIS TAMAYO	9 MESES	4/03/16	20.700.000	2.300.000
206	CARLOS BLANCO	9 MESES	28/02/16	20.700.000	2.300.000
182	FERNANDO GIRALDO	9 MESES	26/02/16	20.700.000	2.300.000
195	MICHELL RODRIGUEZ	9 MESES	27/02/16	20.700.000	2.300.000
651	FREDY PERALTA	4 MESES	24/03/16	9.200.000	4.600.000
435	JULIO SARMIENTO	4 MESES	1/04/16	9.200.000	4.600.000
454	NATHALIA MONTEALEGRE	4 MESES	1/04/16	9.200.000	4.600.000

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL	SALDO POR PAGAR
SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL SOSTENIBLE					
336	FEIBER RODRIGUEZ	8	23/02/16	36.000.000	4.500.000
401	ELEANA SUAZA	4	12/03/16	18.000.000	9.000.000
254	INGRID FERNÁNDEZ	9	4/03/16	20.700.000	2.300.000
202	NORMARVEL SÁNCHEZ	9	28/02/16	47.700.000	10.600.000
331	LEYDY REYES	8	23/02/16	36.000.000	4.500.000
335	VIVIANA ZAMBRANO	8	24/02/16	36.000.000	4.500.000
EJECUCIÓN DE OBRAS					
302 DE 2015	JUAN ALBERTO AVILA CASTAÑEDA	Ocho (8) MESES	18 DE FEBRERO DE 2016	42.400.000	5.300.000
436 de 2015	DAVID MORENO CARRILLO	CUATRO (4) MESES	2 DE ABRIL DE 2016	18.000.000	10.200.000
357 DE 2015	LIZA XIMENA RODRIGUEZ ORTIZ	Siete (7) meses	Contrato a la fecha se encuentra suspendido por licencia de maternidad hasta el 18 de marzo de 2015	31.500.000	15.100.000
451 DE 2015	ZULEIMA ROMERO NADER	Cuatro (4) meses	2 de diciembre de 2015	9.200.000	5.366.667

1.3 Objeto de la Subdirección

Dirigir las acciones operativas para fortalecer la capacidad de resiliencia y recuperación frente a riesgos y cambio climático, así como la planificación, preparación y logística para la gestión de riesgos en aglomeraciones de público, activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencia.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

2. Proyectos de inversión

2.1 Presupuesto asignado IDIGER

De acuerdo con lo establecido en las metas PDD y la asignación de recursos a la Subdirección en el proyecto 785, se realizó la distribución que se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 3. Relación de los recursos asignados año 2014, distribuido en metas PDD

Proyectos de Inversión / Metas proyecto	PROGRAMADO 2014	REPROGRAMADO O A DICIEMBRE DE 2014	EJE. DIC. 30/14	RESERVAS 2014 PROGRAMADAS A DICIEMBRE	RESERVAS EJE. DICIEMBRE /14
1. Asesorar a 65 Entidades Distritales en la formulación e implementación de los PIRE, y/o Plan Integral de Gestión del Riesgo.	\$ 3.483.100.000	\$ 3.376.861.488	\$ 3.375.604.322	940.084.095	\$ 940.075.732
2. Realizar 72 Cursos especializados para el fortalecimiento del SDGR en el manejo de emergencias y desastres.	\$ 107.800.000	275.486.667	275.486.667	47.900.000	\$ 47.900.000
3. Desarrollar 11 Simulacros Distritales de actuación frente a un evento de gran magnitud y escenarios específicos.	\$ 128.100.000	275.990.000	275.990.000	16.576.667	\$ 16.576.667
4. Garantizar el 100 % del suministro de equipos, herramientas, accesorios y ayudas humanitarias no pecuniarias requeridas para la atención oportuna de eventos, incidentes, emergencias y desastres que requieran el soporte logístico	\$ 150.000.000	99.888.984	99.888.984		
9. Diseñar e Implementar 1 Sistema distrital de centros de reserva para garantizar el soporte logístico para el manejo de emergencias y desastres	\$ 1.388.884.000	1.200.348.118	1.199.090.952	722.884.428	\$ 722.876.065
5. Atender 100% de las personas afectadas por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR	\$ 149.500.000	310.260.000	310.260.000	6.300.000	\$ 6.300.000
6. Vincular a 4 grupos de respuesta para situaciones específicas de emergencia presentadas en Bogotá	\$ 225.700.000	300.570.000	300.570.000	72.300.000	\$ 72.300.000
7. Vincular a 4 grupos de respuesta para situaciones específicas de emergencia presentadas en Bogotá	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0		
7. Evaluar 4308 Planes de emergencia y contingencia para aglomeraciones de Público en el Distrito Capital	\$ 178.000.000	194.800.000	194.800.000	46.390.000	\$ 46.390.000
8. Generar 16 guías y planes tipo para la elaboración e implementación de Planes de Emergencia y Contingencia de Agremiaciones, entidades y comunidad en el Distrito Capital.	\$ 393.200.000	300.613.333	300.613.333	27.733.000	\$ 27.733.000
10. Operar Y Administrar El 100 Por Ciento De La Red Distrital De Telecomunicaciones Para Activar Las Entidades Del Sistema Distrital De Gestión Del Riesgo Competentes De La Atención De Emergencias De Acuerdo Con Los Protocolos Distritales De Atención De Emergencias.	\$ 661.916.000	418.904.386	418.904.386		

Fuente: IDIGER

Del proyecto 780 se asignaron 12400 millones, con los que se suscribió el convenio 430 de 2014 entre Aguas Bogotá, IDIGER y EAB.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Para la vigencia 2015, se asignaron 840.360 millones a la subdirección, los cuales se distribuyeron en cada una de las metas como se relaciona a continuación:

Tabla 4. Relación de los recursos asignados año 2015, con su distribución por metas PDD.

Proyecto de inversión / meta proyecto	REPROGRAMADO 2015	EJE. SEPTIEMBRE 30/15	RESERVAS PROGRAMADAS 2015	RESERVAS 2015 PROGRAMADAS A SEPTIEMBRE	RESERVAS EJE. SEPTIEMBRE /15
1. Asesorar a 65 Entidades Distritales en la formulación e implementación de los PIRE, y/o Plan Integral de Gestión del Riesgo.	\$ 840.360.000	\$ 671.245.147	\$ 1.294.877.718	\$ 1.282.852.219	\$ 1.032.545.471
2. Realizar 72 Cursos especializados para el fortalecimiento del SDGR en el manejo de emergencias y desastres.	\$ 85.035.600	\$ 55.200.000	\$ 171.900.000	\$ 171.900.000	\$ 104.400.000
3. Desarrollar 11 Simulacros Distritales de actuación frente a un evento de gran magnitud y escenarios específicos.	\$ 18.000.000	\$ 0	\$ 221.300.000	\$ 221.300.000	\$ 171.300.000
4. Garantizar el 100 % del suministro de equipos, herramientas, accesorios y ayudas humanitarias no pecuniarias requeridas para la atención oportuna de eventos, incidentes, emergencias y desastres que requieran el soporte logístico	\$ 21.200.000	\$ 0			
5. Garantizar el 100 % del suministro de equipos, herramientas, accesorios y ayudas humanitarias no pecuniarias requeridas para la atención oportuna de eventos, incidentes, emergencias y desastres que requieran el soporte logístico	\$ 88.200.000	\$ 58.768.480	\$ 331.924.137	\$ 320.378.662	\$ 251.115.154
9. Diseñar e Implementar 1 Sistema distrital de centros de reserva para garantizar el soporte logístico para el manejo de emergencias y desastres	\$ 5.300.000	\$ 0	\$ 234.839.191	\$ 234.809.167	\$ 176.345.167
5. Atender 100% de las personas afectadas por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR	\$ 235.050.000	\$ 254.976.667	\$ 104.343.334	\$ 104.343.334	\$ 104.213.334
6. Vincular a 4 grupos de respuesta para situaciones específicas de emergencia presentadas en Bogotá	\$ 59.644.600	\$ 14.300.000			
7. Evaluar 4308 Planes de emergencia y contingencia para aglomeraciones de Público en el Distrito Capital	\$ 131.695.600	\$ 283.500.000	\$ 41.550.000	\$ 41.550.000	\$ 41.550.000
8. Generar 16 guías y planes tipo para la elaboración e implementación de Planes de Emergencia y Contingencia de Agremiaciones, entidades y comunidad en el Distrito Capital.	\$ 196.234.200	\$ 4.500.000	\$ 67.000.000	\$ 66.550.000	\$ 66.550.000
10. Operar Y Administrar El 100 Por Ciento De La Red Distrital De Telecomunicaciones Para Activar Las Entidades Del Sistema Distrital De Gestión Del Riesgo Competentes De La Atención De Emergencias De Acuerdo Con Los Protocolos Distritales De Atención De Emergencias.	Finalizar esta meta pasa al proyecto 789		\$ 122.021.056	\$ 122.021.056	\$ 117.071.816

Fuente: IDIGER

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134

CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

De la misa forma se relaciona a continuación el presupuesto proyectado para la vigencia 2016.

Tabla 5. Distribución recursos año 2016, asignados a cada una de las metas.

Proyecto de inversión / meta proyecto	PROGRAMADO 2016	TOTAL PROGRAMADO POR META 2012 - 2016	TOTAL EJECUTADO POR META 2012 - 2016
	\$ 1.514.050.000	\$ 10.424.270.488	\$ 7.645.594.596
1. Asesorar a 65 Entidades Distritales en la formulación e implementación de los PIRE, y/o Plan Integral de Gestión del Riesgo.	\$ 100.000.000	\$ 620.142.267	\$ 435.106.667
2. Realizar 72 Cursos especializados para el fortalecimiento del SDGR en el manejo de emergencias y desastres.	\$ 200.000.000	\$ 920.669.333	\$ 578.846.000
3. Desarrollar 11 Simulacros Distritales de actuación frente a un evento de gran magnitud y escenarios específicos.	\$ 100.000.000	\$ 404.088.984	\$ 282.288.480
4. Garantizar el 100 % del suministro de equipos, herramientas, accesorios y ayudas humanitarias no pecuniarias requeridas para la atención oportuna de eventos, incidentes, emergencias y desastres que requieran el soporte logístico	\$ 356.000.000	\$ 3.958.261.118	\$ 3.308.834.249
9. Diseñar e Implementar 1 Sistema distrital de centros de reserva para garantizar el soporte logístico para el manejo de emergencias y desastres	\$ 47.300.000	\$ 410.760.000	\$ 358.160.000
5. Atender 100% de las personas afectadas por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR	\$ 300.000.000	\$ 1.205.770.000	\$ 657.220.000
6. Vincular a 4 grupos de respuesta para situaciones específicas de emergencia presentadas en Bogotá	\$ 100.000.000	\$ 720.651.267	\$ 480.270.000
7. Evaluar 4308 Planes de emergencia y contingencia para aglomeraciones de Público en el Distrito Capital	\$ 49.500.000	\$ 820.095.600	\$ 638.900.000
8. Generar 16 guías y planes tipo para la elaboración e implementación de Planes de Emergencia y Contingencia de Agremiaciones, entidades y comunidad en el Distrito Capital.	\$ 261.250.000	\$ 944.927.533	\$ 487.064.814
10. Operar Y Administrar El 100 Por Ciento De La Red Distrital De Telecomunicaciones Para Activar Las Entidades Del Sistema Distrital De Gestión Del Riesgo Competentes De La Atención De Emergencias De Acuerdo Con Los Protocolos Distritales De Atención De Emergencias.		\$ 2.452.104.386	\$ 2.238.958.512

Fuente: IDIGER

2.2 Presupuesto asignado FONDIGER "Subcuenta de Manejo de Emergencias – línea de inversión Preparativos para la atención de emergencias"

Se asignaron por esta línea al IDIGER 9.600 millones los cuales se proyectaron en las siguientes actividades (anexo tabla proyección FONDIGER):



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

- Adquisición de vehículos para la atención oportuna de las situaciones de emergencia
- Adquisición de elementos de ferretería (materiales de construcción, maderas) y refrigerios.
- Adquisición de ayudas humanitarias (Frazadas y Kits)
- Alquiler de maquinaria pesada y baños portátiles.
- Mantenimiento de equipos electromecanismos, electrónicos, hidráulicos y neumáticos del centro de reserva para la atención de emergencias
- Modernización de los sistemas de administración del centro de reserva
- Realización de simulaciones y simulacros en el Distrito Capital
- Servicios especializados de demolición por emergencias
- Grabación, mantenimiento y arrendamiento
- Dotación Grupos de Primera Respuesta

3. Informe por Áreas Funcionales

3.1 Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible - SDPS

Reducción de riesgos de inundaciones por empozamientos

A. Contexto Normativo – Técnico

La Ley 1523 de 2012 define la Gestión Integral del Riesgo, como el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, en este sentido en la búsqueda de realizar acciones de reducción de riesgos el Concejo de Bogotá le asignó a la entidad a través del Acuerdo 546 de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

2013, la función de Coordinar y ejecutar las acciones para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático para garantizar la construcción de territorios sostenibles, seguros y resilientes bajo los principios de complementariedad, subsidiariedad e integralidad del sistema, para lo cual en el año 2014 a través del Decreto 173 se desarrolló esta función definiendo la necesidad de coordinar y ejecutar las acciones que contribuyan a la reducción de riesgos de inundaciones por empozamiento de aguas lluvias y adaptación al cambio climático, dentro del desarrollo de los sistemas urbanos de drenaje sostenible.

El IDIGER de acuerdo a los análisis técnicos y jurídicos y los datos históricos de eventos de emergencias, indican que los mayores eventos que se presentan en Bogotá son las inundaciones por empozamientos; en este sentido, como entidad coordinadora del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático debe proponer soluciones para afrontar la problemática del Distrito Capital de manera coordinada, concurrente y progresiva con las entidades del distrito y de más actores presentes en Bogotá. , por ende a través del Decreto 528 de 2014, se establecieron las orientaciones generales del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible que permitirá disminuir entre otras la vulnerabilidad de la ciudad a emergencias por empozamientos, así como al reconocimiento del valor de las aguas lluvias como estructurantes del ciclo hidrológico y de los espacios del agua como espacio público; garantizando de manera directa la conservación, regulación y/o recuperación del ciclo hidrológico, la conectividad de la estructura ecológica principal y la adaptación al cambio climático.

Los encharcamientos en su mayoría se asocian al funcionamiento del sistema por:

- Transformaciones de las Condiciones Naturales del Ciclo Hidrológico.
- Baja Capacidad Hidráulica del Drenaje.
- Sistema operativo de bombeo (Estaciones Elevadoras) que incrementa la condición de riesgo de inundación.
- Arrojo de Residuos en los componentes del Drenaje por Baja Corresponsabilidad y apropiación Social de los Cuerpos de Agua.

En este sentido, dado la problemática, se estableció la necesidad de realizar acciones en conjunto con diferentes entidades para mitigar y reducir los riesgos generados por las inundaciones en diferentes sitios de la ciudad así como el de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema hídrico de Bogotá, lo cual se viene realizando mediante el retiro de residuos sólidos y actividades complementarias en canales y quebradas para la reducción de riesgos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

En el marco de las acciones para el manejo y administración de la operación del Sistema Urbano de Drenaje Pluvial Sostenible orientadas a la reducción de riesgos de inundaciones y la adaptación al Cambio Climático se ha organizado un Área Funcional "Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible", las acciones de intervención han propendido por disminuir la Vulnerabilidad aplicada al sistema de drenaje de la Ciudad, la cual se define como el grado de afectación y capacidad de respuesta, de los diferentes componentes del sistema de drenaje (Canales, Quebradas) y de la ciudad en sí, ante las nuevas condiciones de variabilidad climática local de la Ciudad.

B. Meta Plan de Desarrollo

En el marco de la meta Plan de Desarrollo *"21 sitios críticos de quebradas en ladera y zonas aluviales intervenidos integralmente para prevenir crecientes súbitas o avalanchas"* se estableció el proyecto 780 de Mitigación y manejo de zonas de alto riesgo para su recuperación e integración al espacio urbano y rural, el cual permite responder a la meta *"garantizar el funcionamiento de 322 km de quebradas y canales para el drenaje de aguas lluvias y la reducción de riesgos de inundación en el área urbana de Bogotá"*, a su vez se estableció la meta proyecto de Inversión *"Garantizar el funcionamiento de 315.67 kilómetros de quebradas y canales para el drenaje de aguas lluvias y la reducción de riesgos de inundación en el área urbana de Bogotá"*, en este sentido, para el cumplimiento de la Meta de Intervención se estableció la necesidad de suscribir el Convenio 430 de 2014 cuyo objeto fue "Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros entre el instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático (IDIGER), la Empresa de Acueducto, Alcantarillado Y Aseo de Bogotá (EAB) y Aguas Bogotá S.A. E.S.P., para el retiro de residuos sólidos y actividades complementarias en canales y quebradas para la reducción de riesgos de inundaciones en diferentes sitios de la ciudad", en el Marco de las acciones de las acciones de Mantenimiento Preventivo en los cuerpos de agua se han realizado las siguientes:

C. Acciones de Intervención

Tabla 6. Kilómetros intervenidos por Cuenca

Cuenca	Fucha	Salitre	Tintal	Torca	Tunjuelo	Total
Kilómetros intervenidos	59,99	111,16	42,64	19,38	133.84	367,01

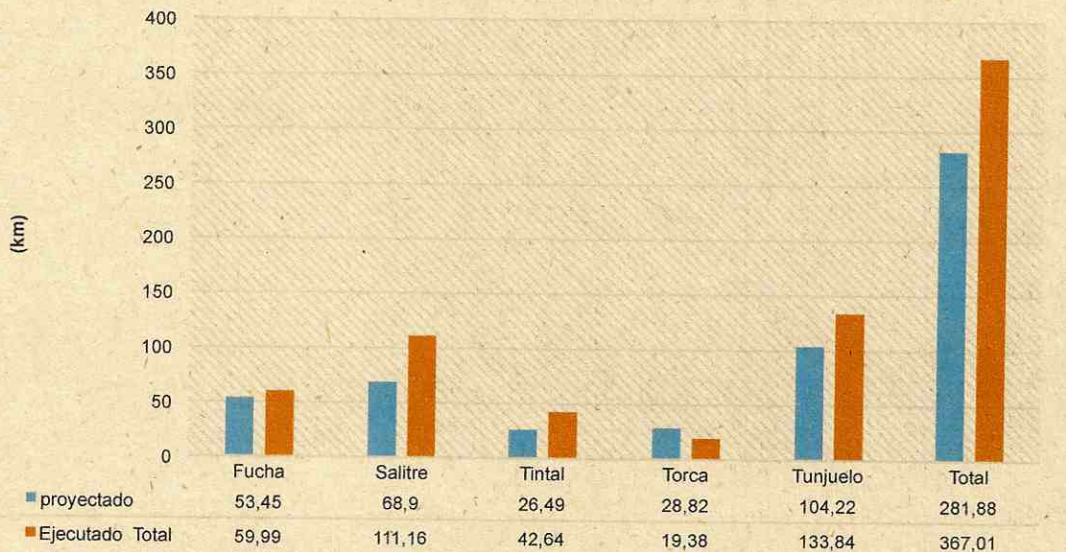
Fuente: IDIGER



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



Grafica 1. Relación de Kilómetros Meta y Kilómetros intervenidos

Fuente: IDIGER

El porcentaje de avance en retiro de residuos sólidos de Canales y Quebradas durante los doce meses de la ejecución del Convenio fue 130,2%, frente a la meta de retiro de residuos sólidos en 281.88 km de Canales y Quebradas del Distrito, equivalente al retiro de Residuos Sólidos en 367,01Km de Canales y Quebradas.

A corte del 30 de Noviembre del 2015, durante el Convenio se cargaron, transportaron y dispusieron 86.180m³ de residuos Sólidos, la siguiente tabla, describe las cantidades de residuos retirados de Canales y Quebradas por periodo y Cuenca y la muestra el comportamiento porcentual del total de residuos retirados por cada Cuenca frente al total de residuos retirados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

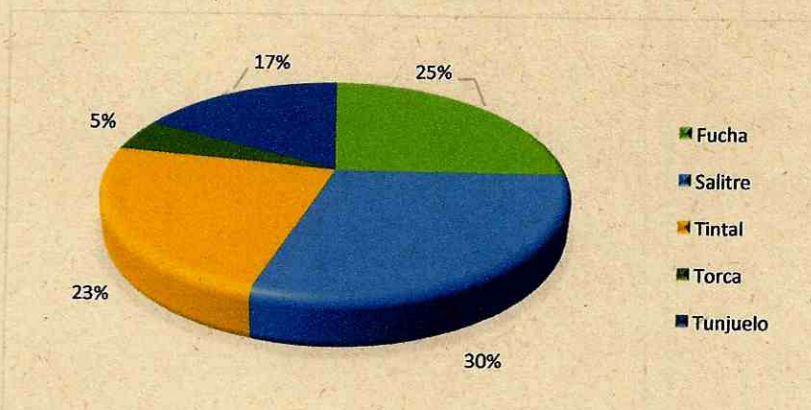
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Tabla 7. Residuos Retirados por periodo y Cuenca

Cuenca	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
Fucha			119	278	1143	1935	2325	2115	2460	2160	4050	5220	21805
Salitre	70	178	342	500	945	1815	1140	1830	4425	3930	6135	4245	25435
Tintal	77	0	25	508	2003	1905	2265	2415	2625	1920	4830	1365	19938
Torca			77	75	495	75	480	405	285	1350	450	390	4082
Tunjuelo	21	84	369	302	539	1230	570	900	1350	1395	3675	4365	14800
Total	168	262	932	1663	5125	6960	6780	7665	11145	10755	19140	15585	86180

Fuente: IDIGER 2015



Grafica 2. Porcentaje de Residuos Retirados por Cuenca (Noviembre 30 de 2015)

Fuente: IDIGER

La **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** describe la información de ejecución financiera, de acuerdo a la facturación entregada por Aguas de Bogotá.

Tabla 8. Ejecución Financiera

Concepto	Valor Total	Amortización Anticipo	Valor Facturado	Total Facturado
Anticipo	\$ 3.000.000.000,00	-	-	-
factura 1	\$ 1.026.126.061,00	\$ 256.531.515,25	\$ 769.594.545,75	\$ 2.743.468.484,75



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

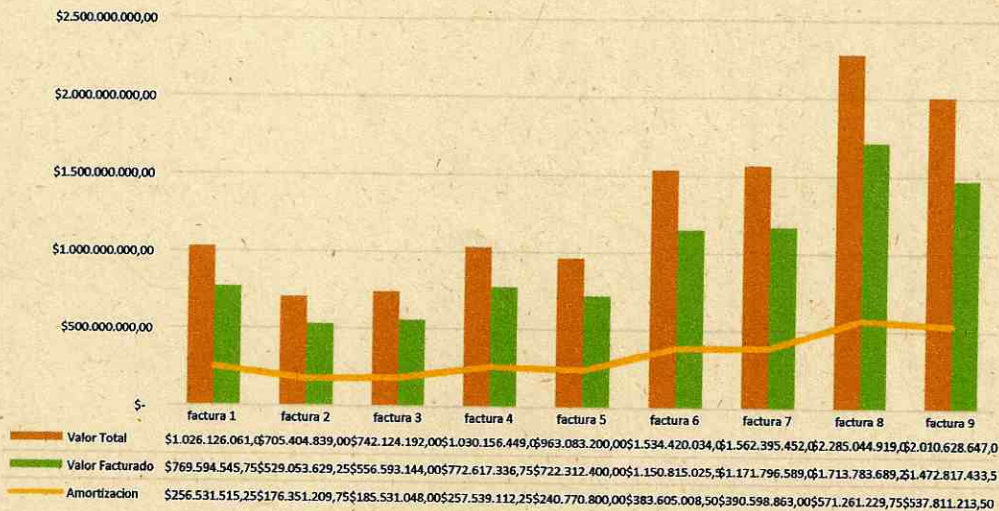
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Concepto	Valor Total	Amortización Anticipo	Valor Facturado	Total Facturado
factura 2	\$ 705.404.839,00	\$ 176.351.209,75	\$ 529.053.629,25	\$ 2.567.117.275,00
factura 3	\$ 742.124.192,00	\$ 185.531.048,00	\$ 556.593.144,00	\$ 2.381.586.227,00
factura 4	\$ 1.030.156.449,00	\$ 257.539.112,25	\$ 772.617.336,75	\$ 2.124.047.114,75
factura 5	\$ 963.083.200,00	\$ 240.770.800,00	\$ 722.312.400,00	\$ 1.883.276.314,75
factura 6	\$ 1.534.420.034,00	\$ 383.605.008,50	\$ 1.150.815.025,50	\$ 1.499.671.306,25
factura 7	\$ 1.562.395.452,00	\$ 390.598.863,00	\$ 1.171.796.589,00	\$ 1.109.072.443,25
factura 8	\$ 2.285.044.919,00	\$ 571.261.229,75	\$ 1.713.783.689,25	\$ 537.811.213,50
factura 9	\$ 2.010.628.647,00	\$ 537.811.213,50	\$ 1.472.817.433,50	\$ -
TOTAL		\$ 3.000.000.000,00	\$ 8.859.383.793,00	\$ 11.859.383.803,00
				\$ 140.616.196,00

Fuente: IDIGER

El Convenio 430 se facturo \$11.859.383.803, es decir la ejecución financiera alcanzada del Convenio es de 98.83%, la siguiente grafica muestra el comportamiento por periodo.



Gráfica 3. Ejecución Financiera del Convenio

Fuente: IDIGER

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

D. Logros

Los Logros relevantes en el marco de las acciones de intervención para la reducción de riesgos de inundaciones por empozamientos, adicionales a las intervenciones mencionadas en el ítem anterior se relacionan a continuación:

- Identificación de Puntos Críticos de Arrojo de residuos aledaños a los cuerpos de agua.
- Caracterización de Lodos con el propósito de conocer la carga contaminante de estos residuos y adicionalmente indagar sobre las características y parámetros que permitan establecer las propiedades de aprovechamiento con las que cuenten los lodos extraídos específicamente para realizar un diagnóstico mineralógica de los lodos que muestran potencial de aprovechamiento y generar los lineamientos para el mismo con el fin fomentar su reutilización y revalorización para ser incluidos nuevamente en el ciclo de vida de los materiales y que estos cumplan con las exigencias requeridas.
- Promoción en las comunidades donde se ejecutaron actividades de retiro de sólidos desarrollando acciones de reconciliación frente a las fuentes hídricas de Bogotá, fortaleciendo la participación ciudadana, la sostenibilidad ambiental y el cambio climático, realizando acciones como Identificación de actores comunitarios e institucionales.
- Cuarteo de Residuos Sólidos para conocer cuales residuos sólidos arrojados en los cuerpos de agua, pueden ser susceptibles de aprovecharse.

En el marco de las acciones ejecutadas es importante mencionar las lecciones aprendidas que permiten contribuir a disminuir en la cantidad de residuos arrojados en los cuerpos de agua, promoviendo la apropiación ciudadana, el disfrute escénico y la protección del espacio público, la generación de espacios para la contemplación y recreación pasiva, a continuación se listan algunas acciones:

- Las intervenciones en cuerpos de agua deben ser integrales, desarrollando proyectos sociales, ambientales en el territorio que aporten en la disminución de la probabilidad de que se presentarán obstrucciones de los cuerpos de agua por residuos sólidos.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

- Realizar la clasificación de residuos in situ que permitan definir los cuales residuos sólidos arrojados en los cuerpos de agua, pueden ser susceptibles de aprovecharse.
- Desarrollar visitas previas antes de realizar intervenciones por profesionales Ambientales idóneos que permitieran realizar un análisis sin afectar los ecosistemas de la Estructura Ecológica Principal.
- Ejecutar actividades de caracterización de Lodos en puntos críticos de sedimentación para conocer la carga contaminante de estos residuos e indagar sobre las características mineralógicas de los lodos, para su eventual aprovechamiento.
- Las intervenciones sociales es necesario fortalecerla a través de mecanismos que permitan desarrollar acciones de reconciliación frente a los cuerpos de agua, fortaleciendo la participación ciudadana y la sostenibilidad ambiental.
- En las intervenciones deben permitir desarrollar sinergias con el trabajo local que se desarrolla a nivel institucional, por ende las acciones de intervención deben articularse con los Gestores Locales de las institucionales.
- Es necesarios articular las acciones de intervención en los cuerpos de agua con la red de Gestión de Riesgos a través de los Nodos Locales de Gestión de Riesgos.
- El trabajo con la comunidad debe realizarse a través de estrategias como el puerta a puerta con la comunidad cercana al tramo de intervención, con Jornadas de sensibilización a comunidad habitante en torno a los cuerpos de agua, realizando recorridos con la comunidad de reconocimiento y realización de talleres teórico-prácticos con la comunidad circundante y/o en las instituciones educativas.

E. Dificultades

- En el Desarrollo de las acciones de intervención se presentaron dificultades que se esperan mejorar para la lograr el objetivo de reducir los riesgos de inundación por empozamientos:



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

- Debido a la falta de cobertura vegetal en las partes altas de los cuerpos de agua se produce alta sedimentación en cuerpos de agua, por lo que se debe priorizar actividades constantes en el cuerpo de agua.
- Se presentan dificultades para realizar procesos interinstitucionales en puntos críticos de arrojo de residuos.
- En algunos sectores del distrito Capital se evidencia que los cuerpos de agua se tiene presencia permanente de habitante de calle que en muchas ocasiones arrojan residuos sólidos a los cuerpos de agua.
- El aprovechamiento de ciertos residuos tiene alta complejidad dada su mezcla y contaminación con lodos, lo que dificulta su separación y reutilización o reciclaje, como es el caso del papel, cartón, textiles y plásticos extraídos de los fondos de los cuerpos de agua.
- La falta de apropiación por los cuerpos de agua genera procesos de arrojo continuo de residuos sólidos, en algunos sectores, lo que conlleva a tener una vulnerabilidad alta ante precipitaciones intensas.
- El Distrito Capital no se cuenta con sitios y/o gestores autorizados y en funcionamiento para algunos tipos de residuos como es el caso de las llantas y RCD de tipo domiciliario, lo cual ha impedido la disposición de este tipo de residuos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



Ilustración 1. Logros relevantes

F. Proyecciones

En el marco de los Procesos Estratégicos de la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, bajo el enfoque de intervención prospectiva, se debe realizar acciones de intervención que conduzcan a la disminución de las condiciones de riesgos existentes territoriales, adaptándonos a las nuevas condiciones climáticas mediante la implementación de acciones encaminadas a reducir la vulnerabilidad de la población a la aledaña al drenaje de la ciudad, siendo el drenaje, parte del patrimonio común y bien de uso público, en este sentido, se recomienda seguir desarrollando mantenimientos preventivos del drenaje pluvial que permita:

- Mantener la capacidad hidráulica reduciendo riesgos ambientales y de inundación, a través de actividades operativas en los Canales y Quebradas del drenaje de la ciudad.
- Garantizar que las actividades no impacten negativamente los ecosistemas.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

- Aprovechar los residuos extraídos (Lodos, RCD, Material Vegetal..etc) de las estructuras hidráulicas conexas.
- Desarrollar acciones para la corresponsabilidad y apropiación Social de los Cuerpos de Agua a través de procesos sociales.

En este sentido, para el año 2016 se proyecta realizar las acciones anteriormente expuestas a través de la ejecución del Convenio No 008 cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., para la reducción de riesgos de inundaciones por empozamiento de aguas lluvias y adaptación al cambio Climático a través del retiro de residuos sólidos y actividades complementarias en los canales y quebradas del área Urbana de Bogotá D.C.,"* el desarrollo de las acciones se realizan a través de los siguientes Componentes:

- Técnico
- Ambiental
- Social

G. Componente Técnico:

Este componente hace relación a las acciones de intervención de retiro de residuos sólidos en Cuerpos de Agua, definidos de acuerdo a la programación y periodicidad y a las necesidades propias de cada Cuerpo de Agua, de tal forma que permanezca sin obstrucciones evitando inundaciones a través de la ejecución de actividades en los cauces o bases de los cuerpos de Agua, a la realización de acciones de intervención relacionadas con la actividad complementaria de Corte de Césped y a las intervenciones en las estructuras (Disipadores, desarenadores y rejillas).

H. Componente Ambiental:

Las acciones desde el Componente ambiental deberá realizarse para lograr la recuperación de los puntos críticos de arrojo clandestino definidas como las zonas donde es reiterativa la presencia de residuos sólidos tras las limpiezas realizadas por los operadores de aseo, lo que indica que diferentes actores entre ellos usuarios del servicio domiciliario están realizando acciones inadecuadas para la entrega de estos residuos a gestores autorizados.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Así mismo, se debe buscar que en las acciones de intervención en cuerpos de agua se debe realizar buscando un adecuado manejo ecosistémico de las áreas a intervenir para garantizar que los especímenes florísticos que actúan como hábitat, fuente de alimento y sostén de la fauna asociada a componentes del sistema hídrico de la ciudad y en específico para la avifauna se conserven.



Ilustración 2. Esquema Componente Ambiental

I. Componente Social:

Las acciones ejecutadas deben propender por generar procesos de reconciliación frente a las fuentes hídricas de Bogotá, fortaleciendo la participación ciudadana, la sostenibilidad ambiental y el cambio climático a través de:

- Incentivar la apropiación territorial de las comunidades del área de influencia de los canales y quebradas.
- Promover mecanismos de participación que permitan la comunicación oportuna, clara, y veraz, a las comunidades influenciadas y aledañas a cada uno de los canales y quebradas, que permitan la articulación entre las instituciones del convenio, la ciudadanía y los actores competentes.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

- Sensibilizar a las comunidades aledañas sobre el impacto y los riesgos asociados, consecuencia de las prácticas de sus habitantes, en la dinámica normal de los canales y quebradas
- Establecer la estrategia de comunicación y capacitación de las comunidades que contribuyan a la apropiación de las acciones en relación a la prevención.
- Atender las solicitudes de la comunidad frente a inquietudes sobre la intervención de los cuerpos de agua atendidos por Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

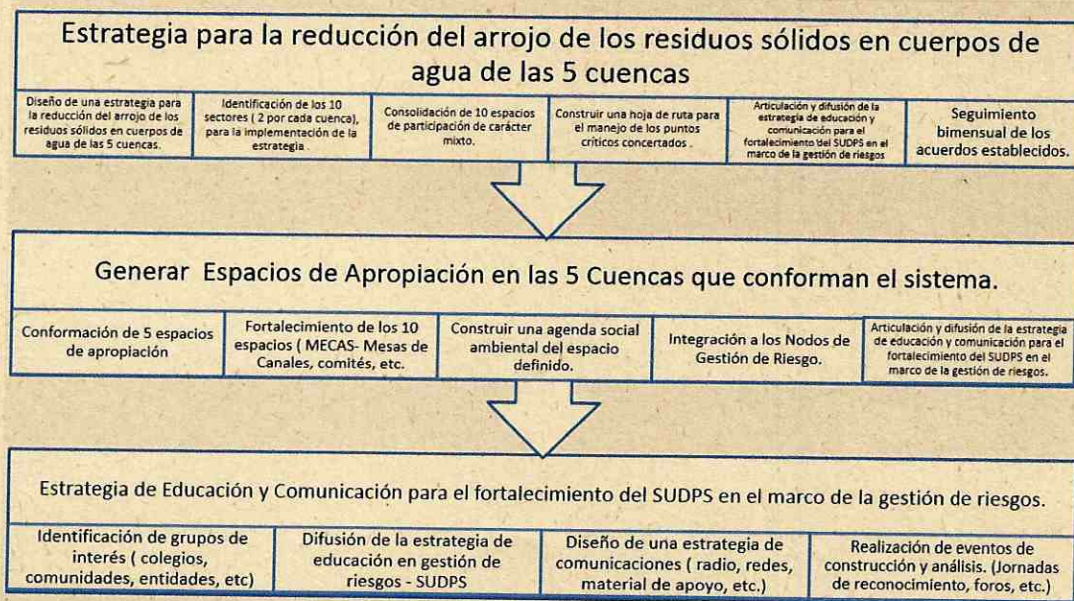


Ilustración 3. Esquema Componente Ambiental



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Tabla 9. Productos a desarrollar del Convenio

Productos	Indicador del Producto	Actividad
Cronogramas de ejecución de: -Retiro de residuos Sólidos en los cauces o bases de los cuerpos de Agua - Actividad complementarias de Corte de Césped -Intervenciones en las estructuras (Disipadores, desarenadores y rejillas).	Cronogramas Elaborados / No total de Cronogramas	Elaboración de Cronogramas de Ejecución acorde con los criterios de priorización definidos en el Anexo Técnico.
Km Intervenido en Canales y Quebradas	Km Intervenido / Km Totales Programados	Realizar las acciones de intervención Integral de las acciones correspondientes a las Actividades de Retiro de Residuos Sólidos y Actividades Complementarias acorde con los cronogramas de Ejecución.
	Avance/ Avance de Referencia	Adelantar la operación de Retiro de Residuos Sólidos cumpliendo los avances generando los procesos de mejora continua para el desarrollo de actividades inherentes al retiro de residuos sólidos en los cuerpos de Agua definidos en el Anexo técnico.
	No Cuerpos de Agua Intervenido/No Total de Cuerpos de Agua Programados	Ejecutar las actividades de retiro de residuos sólidos en los cuerpos de agua programados en los Cronogramas de Intervención.
	Sectores Priorizados Intervenido / Total de Sectores Priorizados	Desarrollar las actividades operativas coordinadamente con las acciones sociales, ambientales necesarias para garantizar intervenciones que propendan por la reducción de arrojado de residuos sólidos a los cuerpos de agua.
Recuperación de Zonas con Puntos Críticos de arrojado de Residuos Sólidos aledaños a los Cuerpos de Agua con Intervención Social y Ambiental.	Puntos Críticos Intervenido / Puntos Críticos Priorizados totales	Desarrollar la Estrategia de Intervención en Puntos Críticos de arrojado Clandestinos de Residuos Sólidos que permita recuperar las zonas de reiterativo presencia de residuos sólidos, las acciones deberán desarrollarse acorde con lo definidos en el Anexo Técnico.
	No Espacios Generados por Cuenca / No Espacios Identificados	Realizar acciones de reconocimiento en torno al Desarrollo de la Estrategia de Intervención de los puntos críticos y de áreas donde se presenten problemáticas y conflictos socio-ambientales existentes generando espacios que contribuyan al mejoramiento del estado de los cuerpos de agua.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Productos	Indicador del Producto	Actividad
Aprovechamiento de Residuos Sólidos	Volumen Aprovechado / Volumen Total Extraído	Generar acciones que propendan por desarrollar acciones de aprovechamiento por medios de acciones alternativas que permitan la revalorización de los residuos extraídos de los cuerpos de agua a través de los lineamientos definidos en el Anexo Técnico.
Secciones Transversales y Longitudinales de los Cuerpos de Agua	Levantamientos de los Cuerpos de Agua Intervenidos/ No Total de Cuerpos de Agua Programados	Generar cartografía actualizada y detallada de la información base sobre el estado físico y funcional del sistema de drenaje urbano de la ciudad acorde con las directrices establecidas en el Anexo Técnico.

El convenio inicio actividades a partir del 2 de Diciembre de 2015, en lo corrido del Convenio se han ejecutado actividades de retiro de residuos sólidos en 47.20 km¹ en aproximadamente en cuarenta y cinco (45) Cuerpos de Agua en las diferentes cuencas del distrito, así como acciones ambientales y sociales.

3.2 Gestión de Riesgos por Aglomeraciones de Público.

A. Evaluación de Planes de Emergencia y Contingencias

Entre el 2012 y el 4 de febrero de 2016 se han evaluado en total 5.083 planes de emergencias y contingencias tanto para aglomeraciones ocasionales como permanentes, como lo muestra la gráfica.

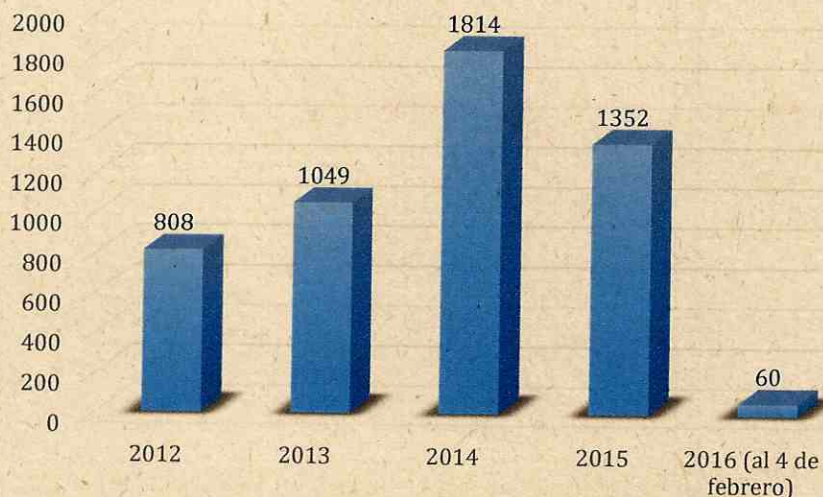
¹ Con corte a 31 de Diciembre de 2015.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



Grafica 4. Planes evaluados por año.

Fuente: IDIGER

a) Habilitación de escenarios

En un trabajo conjunto con el personal de diferentes teatros de la ciudad, el IDIGER aprobó los planes de emergencias y contingencias de algunos escenarios que promueven las artes escénicas con el fin de contribuir con la cultura sin descuidar la prevención y mitigación de los riesgos que en dichos escenarios se pudieran presentar. De esta manera, en el 2015 el IDIGER dio concepto para habilitación de escenarios por dos años a los teatros Colón, en marzo; Jorge Eliécer Gaitán en abril; y Cafam de Bellas Artes en octubre. Además de estos teatros, se otorgó concepto técnico por un año al centro de eventos Royal Center y al auditorio Fabio Lozano de la Universidad Jorge Tadeo.

b) Parques de diversiones y Centros de Entretenimiento Familiar seguros

Durante el 2015, los profesionales del área de Aglomeraciones brindaron continuamente capacitaciones y asesorías a los dueños y representantes de Parques de Atracciones Mecánicas y Centros de Entretenimiento Familiar sobre la elaboración de los Planes de Emergencia y Contingencias para dichos establecimientos teniendo como base la normatividad vigente - Ley 1225 de 2008, con el fin de obtener el concepto técnico por un (1) año.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

A la fecha cuentan con concepto:

Tabla 10. Conceptos parques de atracciones mecánicas

PARQUE Y ATRACCIONES MECÁNICAS CON CONCEPTO TÉCNICO POR UN (1) AÑO		FECHA DEL CONCEPTO TÉCNICO
1	Playland Titán Plaza	04-mar
2	Playland Plaza Imperial	04-mar
3	CEF Compensar	22-jul
4	Jungla Park	28-jul
5	Multiparque	12-ago
6	Playland Salitre	28-sep
7	Bimagic Park	01-oct
8	Replay bowling Gran Estación	13-oct
9	Monki's place	16-oct
10	Divercity	16-oct
11	Atracciones mecánicas Álvaro López	16-oct
12	Centro de entretenimiento familiar Diverfamily	21-oct
13	Parque Salitre Mágico	05-nov
14	City Park Centro Mayor	29-dic
15	Game Box C.C. Andino	01-feb

c) Cinemas con concepto técnico

Así mismo el área de Aglomeraciones ha brindado capacitación y asesoría en la elaboración de PEC permanentes para cinemas con el fin de obtener concepto técnico por un (1) año. A la fecha cuentan con concepto:

Tabla 11. Concepto técnico salas de cine

CINEMAS CON CONCEPTO TÉCNICO POR UN (1) AÑO		FECHA DEL CONCEPTO TÉCNICO
1	Cinépolis Calima	07-ene



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

CINEMAS CON CONCEPTO TÉCNICO POR UN (1) AÑO		FECHA DEL CONCEPTO TÉCNICO
2	Cinépolis Hayuelos	26-ene
3	Cinemas procinal	12-may
4	Cinemark San Rafael	27-ago
5	Cinecolombia Titán	28-ago
6	Cinecolombia Santa Fé	28-ago
7	Cinecolombia Av. Chile	28-ago
8	Cinecolombia Portal 80	28-ago
9	Cinecolombia Américas	28-ago
10	Cinecolombia Andino	28-ago
11	Cinecolombia Calle 100	28-ago
12	Cinecolombia Cedritos	28-ago
13	Cinecolombia Centro Mayor	28-ago
14	Cinecolombia Gran Estación	28-ago
15	Cinecolombia Hacienda Sta. Bárbara	28-ago
16	Cinecolombia Portoalegre	28-ago
17	Cinecolombia Unicentro	28-ago
18	Cinecolombia Metrópolis	28-ago
19	Cinecolombia Galerías	28-ago
20	Cinemark Atlantis	08-sep
21	Cinemark Plaza Imperial	08-sep
22	Cinemark Floresta	14-sep
23	Cinemark Trebolis el Porvenir	01-oct
24	Cinemark Micentro el Povenir	02-oct
25	Cinecolombia Embajador	16-oct

B. Verificación visitas de transporte vertical

A partir del Decreto 663 de 2011 que determinó que la entidad encargada de realizar la visita de verificación a sistemas de transporte vertical era FOPAE, ahora IDIGER, en el 2014 se realizaron 141 visitas de verificación a sistemas de transporte vertical, mientras del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 se realizaron 326 visitas, de las cuales

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



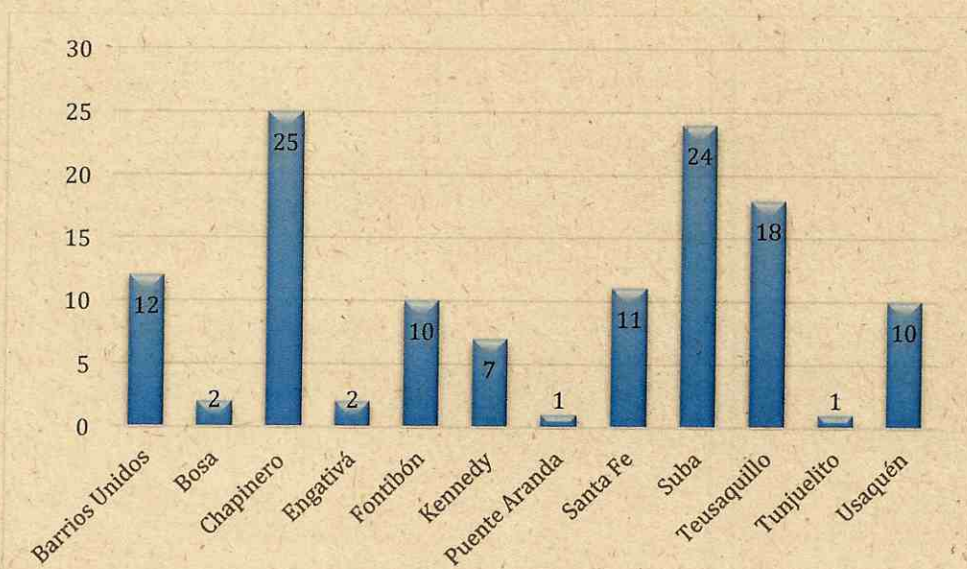
**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

fueron atendidas 199. Del 1 de enero al 4 de febrero de 2016 se han realizado 39 visitas.

Tal y como lo establece la Resolución 092 de 2014, el IDIGER ha enviado 123 reportes de incumplimiento a las diferentes Alcaldías Locales.



Grafica 5. Visita realizadas para verificación de la revisión general anual.

Adicionalmente se estableció el procedimiento para las visitas de verificación y fue adoptado por medio de la Resolución 018 de 2015.

Del 26 de agosto del 2014 al 4 de febrero del 2016 se han presentado 124 eventos SIRE en sistemas de transporte vertical, 112 de ellos han sido por atrapamiento en ascensor, dos por atrapamiento en escaleras eléctricas, cinco caídas de ascensor, un conato de incendio en un motor de un ascensor, un rescate en alturas y tres reportados como ascensor dañado.

C. Actualización procedimientos y trámites en Gobierno en línea

En el marco de gobierno en línea el proceso de aglomeraciones de público cuenta con dos trámites aprobados por la Subdirección de Resiliencia y Coordinación de Emergencias:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

- a) Evaluación de planes de emergencia y contingencia y emisión de conceptos técnicos para aglomeraciones de público en el Distrito Capital.
- b) Visitas de verificación general anual a los sistemas de transporte vertical en edificaciones y puertas eléctricas en el Distrito Capital

Adicionalmente se eliminaron los formatos que no se usaban en el área, se actualizaron algunos y se rediseñaron otros.

D. Simulacros

El 16 de octubre del 2013 se realizó un simulacro de evacuación en el estadio El Campín, un ejercicio que contribuyó a la formación, conocimiento y autoprotección del riesgo de las diferentes barras de seguidores de los clubes Santa Fe y Millonarios.

Tabla 12. Asistentes al simulacro

PRODUCCION Y ASISTENTES DEL ESPECTACULO				
No.	ENTIDAD	HUMANO	UN.	CANTIDAD
1	PÚBLICO ALTAS NORTE	PÚBLICO MAYOR A 14 AÑOS	Un.	3.307
2	PÚBLICO ALTAS SUR	PÚBLICO MAYOR A 14 AÑOS	Un.	3.125
4	EQUIPO PORRISTAS	PORRISTAS	Un.	30
5	PRENSA GRÁFICA	FOTÓGRAFOS Y CAMAROGRAFOS	Un.	20
6	RADIO Y TELEVISIÓN	CABINAS DE PRENSA	Un.	50
7	PERSONALIDADES	PERSONALIDADES E INVITADOS EN PALCO	Un.	30
8	PUESTOS DE COMIDAS	MANIPULADORES DE ALIMENTOS	Un.	10
NÚMERO DE ASISTENTES AL ESPECTÁCULO				6.572

En el año 2014 se programaron y ejecutaron dos simulacros de evacuación en sitios de aglomeraciones de público. Uno se realizó el 21 de octubre donde participó únicamente



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

el Centro Comercial Galerías, debido al paro de transporte en la ciudad de Bogotá. El otro se realizó el 23 del mismo mes, en el cual participaron 101 bares y establecimientos de comercio nocturno ubicados en la zona rosa y Modelia para un total de 1.373 personas evacuadas.

E. Contratos vigentes en ejecución.

Tabla 13. Relación contratos vigentes FONDIGER.

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	PRODUCTOS A ENTREGAR	PRODUCTOS ENTREGADOS O FINALIZADOS
453	DIEGO FERNANDO CASTRO PULGARIN	FORTALECER LAS CAPACIDADES TEÓRICOPRÁCTICAS DE JÓVENES EN ALTO RIESGO DE VULNERABILIDAD QUE HARÁN PARTE DEL GRUPO DE LOGÍSTICA DISTRITAL PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS QUE GENEREN AGLOMERACIONES DE PÚBLICO CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y REDUCIR LOS RIESGOS	10-dic	09-mar	\$ 21.900.000	\$ 0	PLAN DE TRABAJO Y PENSUM ACADÉMICO CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA PARA COORDINADORES Y OPERADORES INFORME FINAL	PLAN DE TRABAJO Y PENSUM CAPACITACIÓN A COORDINADORES (100%) CAPACITACIÓN A OPERADORES (50%)
452	WILFREDO RAFAEL OSPINA URIBE	ESTRUCTURAR EL PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA A IMPLEMENTAR PARA EL DESARROLLO, PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINUO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA LOGÍSTICA DISTRITAL TENIENDO EN CUENTA LOS COMPONENTES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 599 DE 2013	10-dic	09-mar	\$ 24.000.000	\$ 8.000.000	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUE INCLUYE: MISIÓN DE LA LOGÍSTICA DISTRITAL, VISIÓN DE LA LOGÍSTICA DISTRITAL, OBJETIVOS DE LA LOGÍSTICA DISTRITAL, PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LA LOGÍSTICA DISTRITAL, PERFILES DE CARGOS SEGÚN LAS NECESIDADES DEL ACCIONAR LOGÍSTICO EN LOS EVENTOS DISTRITALES.	MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS
397	FENIX MEDIA GROUP LIMITADA	ELABORAR KITS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS MASIVOS Y COMUNITARIOS, ASÍ COMO PARA ESCENARIOS DEPORTIVOS Y DE AGLOMERACIONES	01-dic	01-02-2016 O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS	\$ 180.000.000	\$ 0	KITS DE SEÑALIZACIÓN Y PINTURA O INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN ESCENARIOS DISTRITALES	EL LUNES EMPIEZAN CON LA PINTURA DEL ESTADIO EL CAMPÍN. ERNESTO GARCÍA ESTÁ DEFINIENDO LA CANTIDAD DE KITS A PRODUCIR

Fuente: IDIGER

3.3. Ejecución de Obras

Teniendo en cuenta la transformación del FOPAE en IDIGER, con el Decreto 173 de 2014, donde se contempla las funciones y lineamientos de la entidad, y en el marco de la transformación de la entidad y la creación de la planta, se estableció un grupo, que es el encargado de llevar la supervisión y control de los procesos de obras diseñados por la entidad para mitigación de riesgo en zonas de ladera y cuerpos de agua; igualmente la renaturalización y revegetalización de las mismas, de la misma forma esta área se encarga de la adecuación de predios que son objeto de reasentamiento.

En cumplimiento de las funciones establecidas por la entidad, se ha venido desarrollando la ejecución de los proyectos, asignados al área, con su respectivo avance de obra los cuales se relacionan en el Anexo 2, con la relación y justificación de las reservas y pasivos.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Logros

- A partir de la reestructuración de la Entidad y la creación del grupo de ejecución de obras, se viene interviniendo polígonos que forman parte de los sitios priorizados por la entidad, dando solución a la problemática de las comunidades asentadas en zonas de alto riesgo.
- Adicionalmente la Entidad ha logrado recuperar los espacios alrededor del agua a través de acciones de adecuación de predios con el convenio que se viene desarrollando con IDIPRON, el cual el grupo de obras realiza el seguimiento técnico.
- En el segmento de tiempo que se han entregado proyectos para ejecución de obra se ha realizado el control según el manual de supervisión lo ha evidenciado el cumplimiento de la terminación de las obras en los tiempos programados.
- Con la evaluación técnica de los diseños y ajustes solicitados en ejecución se ha cumplido con las especificaciones técnicas entregadas por el área de Diseños de la Entidad para lograr una eficiente optimización de los recursos.
- A pesar de poco personal con el que cuenta el grupo de obras se ha logrado cumplir con la supervisión de las obras.

Dificultades

- Los proyectos entregados de obras han presentado inexactitudes en la definición de las actividades a ejecutar en campo, lo que conlleva a que se desbordan el presupuesto oficial generando que se realice solicitudes de adición de recursos y tiempos, lo que induce a nuevas reprogramaciones en los proyectos.
- Deficiencia en el acompañamiento por parte de la persona o personas que elaboran el diseño en la ejecución de las obras, lo que genera retrasos

Capacidad de ejecución:

Según el requerimiento de obras que proyecta la Entidad a la fecha, el grupo de obras no cuenta con la capacidad humana para realizar el seguimiento y control de los proyectos, ya que a cada uno de los profesionales le correspondería de a cinco



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

(5) proyectos aproximadamente entre interventorías y contratos dando un total de manejo de administrativo, técnico, financiero y legal de diez (10) proyectos.

3.4 Servicios de Logística

A. Contexto.

- a) Proyecto 785 – meta 4 - Garantizar el 100 % del suministro de equipos, herramientas, accesorios y ayudas humanitarias no pecuniarias requeridas para la atención oportuna de eventos, incidentes, emergencias y desastres que requieran el soporte logístico - actividad: administrar y fortalecer el centro de reserva del IDIGER.

El Centro Estratégico de Reserva cuenta a la fecha con 2.232 equipos y elementos clasificados en el inventario como Devolutivos, por un valor de \$9.717.194.115 y 101.987 suministros de consumo, por valor de \$2.480.004.255. Estos equipos, herramientas, accesorios y demás elementos se encuentran clasificados de acuerdo al tipo de emergencia: rescate acuático, forestales, búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, manejo de materiales peligrosos, manejo de inundaciones, rescate vehicular, rescate en alturas, atención médica y algunos que aplican a todo tipo de emergencias para el montaje de puestos de mando, montaje de alojamientos temporales, etc. Así mismo dentro de este inventario se cuenta con suministros clasificados como ayudas humanitarias para el apoyo a las personas que resultan afectadas en dichos eventos o emergencias (kits noche, kits limpieza, kits cocina, estufas, tejas, plástico y otros suministros de ferretería).

Durante el periodo 2012 - 2015 se entregaron 64.201 ayudas humanitarias no pecuniarias a 3.457 familias que resultaron afectadas en eventos o situaciones de emergencia, discriminadas de la siguiente manera:

Tabla 14. Relación de ayudas humanitarias entregadas

TIPO DE AYUDA	SEPT. 30 2015	2014	2013	2012
COLCHONETAS	2.347	721	1.287	1.033
FRAZADAS	2.617	722	1.157	1.239
ALMOHADAS	1.693	722	1.154	1.048
KITS LIMPIEZA	340	282	580	844
KITS COCINA UNGRD	126	120	127	31



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

TIPO DE AYUDA	SEPT. 30 2015	2014	2013	2012
KITS COCINA		1		76
KITS CONSTRUCCIÓN	2	6	27	10
PLÁSTICO NEGRO (m)	839	350	453	1.135
PLÁSTICO BLANCO (m)	81	321	77	
ESTUFAS	79	106	97	88
LÁMPARAS	4	2	3	
TEJAS DE ZINC	4.168	955	1.458	1.947
GANCHOS DE AMARRE	16.668	3.820	5.793	7.285
VIDRIOS	89			
POSTES DE 4 M			4	6
POSTES DE 3 M				8
LONAS			30	
BOLSAS NEGRAS			15	
REPISAS				6
TABLAS				2
TOTAL	29.053	8.128	12.262	14.758
FAMILIAS	1.270	347	723	1.132
PERSONAS	4.332	1.496	3.223	4.318

Fuente: IDIGER

- b) Proyecto 785 – meta 9 Diseñar e Implementar 1 sistema distrital de centros de reserva para garantizar el soporte logístico para el manejo de emergencias y desastres

Se elaboró el documento diseño del sistema distrital de centros de reserva, en donde se desarrolla una propuesta para la implementación de centros de reserva zonales y fortalecer los locales, buscando una integración entre éstos para brindar una atención oportuna a la comunidad y mejorar los tiempos de respuesta. Está pendiente la aprobación del documento de diseño y asignar los recursos para iniciar su implementación.

Dentro de este componente, el Área de TIC'S contrató el desarrollo de la primera fase del software logístico, que permite contar con información de los recursos logísticos del Centro de Reserva del IDIGER y el costeo de los mismos en eventos y situaciones de emergencia, en tiempo real. A la fecha no se ha iniciado su operación.

B. Contratos en ejecución

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

De los recursos asignados FONDIGER, se relacionan a continuación los contratos vigentes:

Tabla 15. Relación de los Contratos de suministros

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
372-2015	JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ	SUMINISTRO DE KITS NOCHE	10-ago-16	\$ 300.000.000	\$ 154.576.700	\$ 145.423.300	52%
375-2015	LA HUERTA DE ORIENTE S.A.S.	SUMINISTRO DE RACIONES DE CAMPAÑA	22-sep-16	\$ 170.469.000	\$ 102.980.000	\$ 67.489.000	60%
392-2015	ASESORIAS Y PRODUCTOS EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD S.A.S	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	08-feb-16	\$ 292.026.870	\$ 184.496.956	\$ 107.529.914	63%
389-2015	LUZ DARY ANGARITA	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, COMIDAS Y/O AGUA	21-jun-16	\$ 100.000.000	\$ 99.531.686	\$ 468.314	99,53%
398-15	COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI LTDA	ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES	22-nov.-16	\$ 30.000.000	\$ 5.230.977	\$ 24.769.023	17,44%

Fuente: IDIGER

tabla 16. Comodatos actuales.

CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
COMODATO 012 - 2014	CRUZ ROJA COLOMBIANA	El FOPAE entregará en calidad de comodato a la CRUZ ROJA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ, bienes muebles para la atención de eventos, situaciones de emergencia, calamidad o desastre o en jornadas de entrenamiento de las entidades del SDPAE acordadas previamente con el FOPAE	25-02-2016	Se entregaron bienes para apoyo en situaciones de emergencia por \$826.661.380

Fuente: IDIGER

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

C. Estado actual del Centro Estratégico de Reserva

El Centro de Reserva funciona actualmente en dos bodegas, la principal ubicada en la bodega 7 del Conjunto San Cayetano y la segunda en un inmueble arrendado, ubicado en la Carrera 75 51A-44, a pocas cuadras de la sede principal de IDIGER.

Se cuenta con un inventario, equipos, herramientas y ayudas humanitarias, distribuidos así:

INVENTARIO DEVOLUTIVO: \$9.737.066.136

INVENTARIO DE CONSUMO: \$2.530.530.000

D. Cumplimiento de metas

- a) Garantizar el 100 % del suministro de equipos, herramientas, accesorios y ayudas humanitarias no pecuniarias requeridas para la atención oportuna de eventos, incidentes, emergencias y desastres que requieran el soporte

Tabla 17. Indicadores y porcentajes de cumplimiento.

INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 2015	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A FEBRERO 4 2016
Equipos, herramientas, y accesorios entregados para apoyar a las entidades del SDGR – CC	100%	17%
Número de familias beneficiadas con ayudas humanitarias	100%	100%
Mantenimiento preventivo de equipos de Logística	90.49%	17%
Solicitudes de entrega de ayudas humanitarias en especie, atendidas dentro del tiempo establecido	94%	15%
Mantenimiento correctivo de equipos de Logística (No se cuenta con contrato de mantenimiento vigente para realizar el mantenimiento correctivo de los equipos)	28%	0%
Ayudas Humanitarias no pecuniarias - AHNP entregadas a las familias afectadas por las situaciones de emergencias presentadas en el Distrito Capital	100%	100%

Fuente: IDIGER

- a) Diseñar e implementar 1 sistema distrital de centros de reserva para garantizar el soporte logístico para el manejo de emergencias y desastres



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

- Avance: 50% - etapa de diseño (no se han asignado recursos para etapa de implementación).

E. Pasivos Exigibles 2016

Para el proyecto 785 no se programaron pasivos exigibles.

F. Reservas 2016

Tabla 18. Estado de las Reservas

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE VENCIMIENTO CTO.	VALOR RESERVA	JUSTIFICACIÓN
334 DE 2015	OLIVO LEON	Prestar servicios de apoyo a la entidad para realizar las actividades relacionadas con abastecimiento, control de inventarios y mantenimientos preventivos de los equipos, herramientas y accesorios con que cuenta el centro estratégico de reserva del IDIGER, para actividades de gestión del riesgo y atención de emergencias, calamidades y o desastres.	25-02-2016	\$4.906.667	El contrato se suscribió por 8 meses, garantizando el funcionamiento del centro de reserva de la entidad, que da soporte logístico ante la ocurrencia de situaciones de emergencia que se presenten en la ciudad.

G. Dificultades

- Durante el periodo 2012 – 2016 ha sido baja la adquisición de equipos para el Centro Estratégico de Reserva - CER, las compras realizadas han estado enfocadas exclusivamente a suministros básicos de ferretería y ayudas humanitarias, lo que ha generado una disminución del inventario de equipos como los auto-contenidos que por su vida útil fueron dados de baja.
- De igual manera dada la complejidad para mantener en buen estado y correcto funcionamiento los equipos de los más de 2.000 equipos con que cuenta el CER es necesario suscribir uno o varios contratos de mantenimiento para que se pueda contar con servicio técnico especializado, donde puedan ser enviados los equipos que presenten algún tipo de falla o sufran daños durante la utilización en los diferentes eventos de emergencia o cuando se prestan para apoyo de las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos.
- Falta de asignación de recursos para iniciar la implementación del Sistema Distrital de Centros de Reserva.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

H. Retos

- Es necesario trabajar en la actualización tecnológica de algunos equipos y definir en conjunto con las entidades del Sistema Distrital los equipos, herramientas y accesorios que deben ser adquiridos para apoyar en la atención de eventos y situaciones de emergencia, calamidad o desastre que se presenten en la ciudad, con el fin de optimizar recursos y mejorar la oportunidad en la atención.
- Contar con uno o varios contratos de mantenimiento para los equipos que forman parte del inventario del Centro Estratégico de Reserva, de acuerdo con sus diferentes características (hidráulicos, neumáticos, electrónicos, electromecánicos, etc.).
- Lograr la asignación de presupuesto para la iniciar la implementación del Sistema Distrital de Centros de Reserva.
- En esta meta es necesario trabajar en el fortalecimiento del Centro Estratégico de Reserva Distrital que permita apoyar a las entidades operativas una vez se supere su capacidad. En este sentido se debe trabajar en el desarrollo del Sistema Logístico Distrital, que contempla dentro de sus componentes la consolidación e integración de recursos logísticos a nivel distrital.
- En este sentido es importante continuar con la segunda fase del software que contempla la consolidación de recursos logísticos de las entidades del Sistema Distrital, para que también en tiempo real se pueda tener información sobre la disponibilidad y ubicación de dichos recursos con los que se pueden atender los eventos o situaciones de emergencia que se presenten en la ciudad.

3.5 Resiliencia Funcional y Preparativos

Los preparativos para la respuesta a emergencias, calamidades o desastres comprenden todas aquellas acciones que se deben desarrollar previamente para que el manejo de las mismas o respuesta, cuente con todos los recursos necesarios con el fin de controlar las posibles afectaciones a: las personas, bienes, infraestructura y ambiente teniendo de presente la atención oportuna y humanitaria de los afectados con un enfoque de derechos



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

A. Meta 1. Asesorar a 45 Entidades Distritales en la formulación e implementación de los PIRE, y/o Plan Integral de Gestión del Riesgo.

El cumplimiento de la meta está establecido como la aprobación de la Estrategia Institucional de Respuesta – EIR y no tiene en consideración el número de asesorías, las reuniones con delegaciones de las Instituciones y/o las revisiones documentales, realizadas para la construcción, actualización o implementación del Plan. El criterio de aprobación se logra cuando la revisión del documento presentado en el IDIGER, logra una calificación mínima del 80% de acuerdo al desarrollo de cada uno de los aspectos descritos en el numeral 4 – Componentes del PIRE de la Guía

a) Logros

De la gestión realizada en el marco de esta meta, se aprobaron 78 Planes Institucionales de Respuesta a Emergencias – **PIRE**. Superando en un gran porcentaje las expectativas.

Buscando incentivar en las instituciones Distritales, el desarrollo del documento y por tanto el cumplimiento de la meta, se envió comunicaciones a directivas que no han reportado algún avance en la elaboración del PIRE, o no mostraron actualización reciente.

Adicionalmente y como complemento a esta meta se realizaron las siguientes actividades:

- Se asesoró y acompañó a las entidades que lo solicitaron, se revisó y generó recomendaciones a las entidades del SDGR cuando presentaron el documento para nuestra revisión.
- Formulación del documento PIRE del IDIGER, creación de los formatos para funciones PIRE y modificación de procedimientos, Resolución y anexos, todo lo anterior, como experiencia piloto en la implementación, como base para la elaboración de la propuesta de modificación de la guía general, que deben aplicar todas las Instituciones.
- Se elaboró la lista de chequeo como insumo para la realización de auditoria al PIRE, por la Oficina de Control Interno.
- Se definió las funciones relacionadas con PIRE para manual de funciones.
- Se articuló con la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Alcaldía Mayor el tema de PIRE, en el marco de la norma de Sistemas Integrados de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Gestión NTD-SIG 001:2011, con la realización de capacitaciones, dentro del ciclo de apoyo a todas las Entidades Distritales para la implementación de dicho sistema.

b) Dificultades

La elaboración del indicador y la interpretación que se puede hacer del mismo ya que Asesorar a las Entidades Distritales en la formulación e implementación de los PIRE, puede tomarse solo como las asesorías que se realizan para la formulación e implementación, lo cual no cumple las condiciones propuestas en la meta, adicionalmente, se presenta una interpretación del acuerdo 341 de 2008, que fue esgrimida por algunas entidades en lo referente a la vigencia de la obligatoriedad en la elaboración.

En varios casos se ha recurrido por parte de la institucionalidad a razones de rotación o escases de personal, cambio o inexistencia de un responsable del proceso, multiplicidad de funciones, apropiación de la gestión del riesgo, falta de recursos, inconformidad con la participación y responsabilidad de algunas instituciones en los protocolos distritales de respuesta, así como el desconocimiento de los procedimientos internos institucionales limitando su articulación con las actividades descritas en los protocolos.

La no existencia de un mecanismo efectivo que favorezca la construcción/actualización de los documentos PIRE por orientación de los Directivos y/o Representantes Legales de las entidades distritales.

B. Meta 2. Realizar 50 Cursos especializados para el fortalecimiento del SDGR en el manejo de emergencias y desastres.

a) Logros

En los cuatro años 2012 – 2015, en total se realizaron 51 cursos especializados para el fortalecimiento del SDGR-CC en el manejo de emergencias y desastres, en temas relacionados con Sistema Comando de Incidentes, Sistema Comando de Incidentes nivel intermedio, conductores de vehículos de emergencia, aglomeraciones de público, logística en emergencias, alojamientos temporales, equipos comunitarios de respuesta a emergencias, soporte básico de vida y rescate en estructuras colapsadas nivel liviano entre otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Adicionalmente como soporte fue necesario realizar las siguientes actividades:

- Coordinar y gestionar las capacitaciones especializadas.
- Gestionar el contrato o convenio capacitaciones especializadas.
- Realizar la supervisión del contrato o convenio de las capacitaciones especializadas.

b) Dificultades

Las principales dificultades se encuentran en la concertación con los grupos que han de recibir las capacitaciones y en menor escala los inconvenientes administrativos de las instituciones con las cuales se tiene el contrato y que prestan el servicio de capacitaciones de este tipo.

La disponibilidad de tiempo del personal a capacitar de las entidades del SDGR – CC, impidiendo dar cumplimiento al cronograma.

En las instituciones se presentó rotación del personal, lo cual, se ve reflejado en la no continuidad de los procesos de entrenamiento realizados en años anteriores.

Se presentan retrasos en el proceso de capacitación, debido a la dificultad en las agendas institucionales, confirmación de la asistencia, cancelaciones fuera de tiempo y la duración de los cursos lo que representa dificultad para permisos.

C. Meta 3 “Desarrollar 11 Simulacros Distritales de actuación frente a un evento de gran magnitud y escenarios específicos”.

Durante los cuatro años se realizaron los cuatro Simulacros de Evacuación Distrital en cumplimiento al artículo 1º del Acuerdo Distrital 341/08, que establece “la Administración Distrital realizará en Bogotá un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad.” Por lo anterior, la población objeto fue en general, todos los habitantes de la ciudad, participando desde el lugar donde se encontraran el día y hora establecido para la realización del Simulacro Distrital de Evacuación, es necesario resaltar que en el 2014 se le dio prelación al simulacro realizado con las comunidades organizadas en Propiedad horizontal, conjuntos residenciales y juntas de acción comunal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

En el marco de generar nuevas alternativas y tener en cuenta otros escenarios, se realiza en el año 2012 el simulacro en el Estadio el Campín el cual permitió:

- Evaluar y validar la aplicabilidad de los instrumentos de la atención de emergencias para eventos presentes.
- Evaluar la coordinación de cada uno de los componentes del Plan de Emergencias y Contingencia PEC, para la toma de decisiones que garanticen la oportuna respuesta ante una situación de emergencia.
- Evaluar los aspectos operativos y aplicabilidad de los instrumentos tales como: "Guía para la elaboración del Plan de Emergencias y Contingencias PEC y Protocolos Distritales".

En Colombia no se había desarrollado un ejercicio de esta magnitud, donde se involucra un escenario deportivo con actores reales, logística, barras (grupos sociales) y entidades distritales.

En el año 2013 se realiza adicionalmente el primer simulacro Distrital de evacuación con comunidades que estuvo más direccionado a las Juntas de acción comunal y el primer simulacro Distrital nocturno, con la participación de bares, teatros y algunas universidades.

Para el año 2014 más allá del cumplimiento de Acuerdo Distrital se realiza el segundo simulacro Distrital de evacuación con comunidades, el segundo simulacro Distrital nocturno y se complementa con una muestra operativa de las entidades de respuesta.

Todos los simulacros han requerido el desarrollo actividades y reuniones de planificación y coordinación con diferentes áreas de la entidad, con las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y con diferentes sectores de la población especialmente: instituciones, empresas, gremios y comunidades organizadas.

Se construye y define la estrategia para el desarrollo de los ejercicios de simulacro Distrital, lo cual implicó actividades como:

- Convocar, reunir y adelantar procesos con aliados distritales.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

- Proponer herramientas de divulgación y apoyo con sus contenidos (cartilla, video, piezas impresas, visuales y auditivas, proceso de inscripción, registro y certificación)
- Actualizar base de datos y envío de correos masivos de difusión según base de datos consolidadas en los ejercicios de los años anteriores.
- Apoyar la Contratación de elementos como material POP, señalización, etc.
- Apoyar la Contratación de equipos y transmisiones el día del ejercicio desde diferentes puntos de la ciudad.
- Articular con la UNGRD el desarrollo del ejercicio para que este en algunos años tuviera carácter Nacional.
- Elaborar esquema organizacional, coordinar el montaje de las instalaciones requeridas, definir responsables, turnos y capacitaciones del personal que va a estar en el COE, Identificar alternativas de instalación del COE, Coordinar el montaje físico del COE (espacio, puestos de trabajo, teléfonos y demás requerimientos).
- Ejecutar simulacros Distritales.
- Realizar evaluación interna y externa del ejercicio.
- Elaborar informe Distrital del mes de la gestión de riesgos (lo concerniente al grupo de preparativos).

a) Dificultades

- Los componentes de información pública no se realizaron con el tiempo necesario para llegar a todos los habitantes de la ciudad y por diferentes canales: Televisión, radio, prensa, información impresa, medios virtuales, etc.
- Deficiencia en el componente de respaldo tecnológico, en el registro de participantes, en el reporte de resultados (seguimiento), en el manejo y procesamiento de la información y consolidación final de resultados, clave en el seguimiento y determinación del total de participantes en los Simulacros.
- El poco personal de otras subdirecciones del IDIGER, así como de otras instituciones, que apoyara la planeación y desarrollo de los simulacros distritales, sin descuidar las demás actividades cotidianas y programadas institucionalmente.
- No se cuentan con los recursos logísticos suficientes para soportar el desarrollo del ejercicio.



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

D. Meta 6. Vincular a 4 grupos de respuesta para situaciones específicas de emergencia presentadas en Bogotá.

a) Logros

En la construcción de la meta, se determinó que se hacía referencia a vincular cuando se lograba establecer un convenio o contrato que permitiera por una parte que las organizaciones de voluntariado realizaran una actividad remunerada, elaboraran proyectos que desarrollen capacidades y autonomía, que sean viables y sostenibles y que sean garantía en caso de financiación, y por otro que los componentes de capacitación y promoción desarrollados se fortalezca las capacidades y sinergias del Sistema Distrital de Gestión de riesgos – SDGR, lo cual fue posible realizarlo durante los cuatro años.

b) Dificultades

La capacidad técnica y operativa de los grupos voluntarios para abordar conceptualmente las problemáticas del SDGR-CC.

Abordar conjuntamente entre las entidades de voluntariado y el IDIGER, una propuesta de solución a las dificultades técnicas y operativas identificadas.

Otras actividades realizadas por el equipo de Resiliencia funcional y preparativos, no consideradas en las anteriores metas.

Estrategia Distrital de manejo de emergencias

La Estrategia Distrital de Respuesta es el instrumento que define los lineamientos que rigen el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio climático en el proceso de manejo de emergencias, calamidades o desastres.

Requirió realizar las siguientes actividades:

- Formular el Diagnostico del Plan de emergencias de Bogotá - PEB
- Formular marco de actuación
- Formular componente Sistema Operativo Distrital de Emergencias
- Formular componente SAT



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

- Formular componente SIRE
- Formular líneas estratégicas

E. Planes de Emergencia y Contingencia-PEC

Los planes de emergencia y contingencia - PEC, tienen como propósito orientar a las diferentes empresas en la identificación de los riesgos a los que se encuentran expuestas como organización, con el fin estar preparados para la atención de emergencias que pueden producirse al interior, buscando el poder dar una respuesta articulada con las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos – SDGR-CC, optimizando el desempeño en la administración y atención de emergencias de sus niveles.

Se realizaron actividades de revisión de documentos de variadas organizaciones, revisión tendiente a la actualización o formulación de instrumentos y asesoría de entidades públicas y privadas.

Se apoyo la revisión de la guía del plan de emergencia y contingencias de los eventos de aglomeraciones permanentes.

a) Dificultades

No existe una norma que nos de la función de revisar y aprobar los documentos, el Decreto Distrital 341 de 2008, establece que el FOPAE hoy IDIGER elaborara un aplicativo en el cual las organizaciones reportaran el avance e implementación. En la revisión de los PEC debido a su complejidad y a que las empresas no toman como base la Guía establecida por el IDIGER para su elaboración, se invierte más tiempo en su revisión y en la elaboración de las recomendaciones.

F. Simulacros progresivos y simulaciones

Se define como simulacros progresivos las actividades preparatorias para los simulacros distritales del mes de octubre, realizados en entidades públicas y privadas de la ciudad con asesoría, apoyo y acompañamiento de los profesionales del grupo de Preparativos y en algunos casos de Respuesta del IDIGER, en promedio se realizó el acompañamiento a 45 simulacros por año y requieren las siguientes actividades:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

- Asesorar la planeación de simulaciones y simulacros
- Revisar los planes de trabajo y pertinencia para el acompañamiento de las simulaciones y simulacros
- Realizar el Acompañamiento a simulacros y simulaciones
- Realizar el informe con observaciones y acciones de mejora de los simulacros acompañados

G. Simulacro de búsqueda y rescate

En el año 2015 se realizó el simulacro Distrital de búsqueda y rescate como ejercicio cuya base era la ocurrencia de un sismo que se origina en la Fuente Sísmica Frontal de la Cordillera Oriental, de magnitud 6.8 Richter, período de retorno 250 años, profundidad 23 Kms, distancia epicentral promedio 39.5 Kms en Bogotá, D.C.

- Apoyar la elaboración del guion del Simulacro
- Elaborar esquema organizacional
- Organizar responsables, turnos y capacitaciones
- Elaborar formatos de declaratoria de calamidad para el ejercicio de simulacro
- Desarrollar el ejercicio
- Participar en la evaluación del ejercicio.
- Elaborar informe

H. Sistemas de alertas tempranas

Un SAT es un conjunto de procedimientos articulados a través de los cuales se recolecta y procesa información sobre amenazas previsibles, a fin de alertar a la población ante un fenómeno natural que pueda causar desastres, mejorar la respuesta ante emergencias para minimizar daños e impactos sociales, ayudando así a reducir la vulnerabilidad de la población, como equipo se trabajo en los siguientes aspectos:

- Construir manual de funciones y formular Resolución Comité Interno SAT.
- Elaborar procedimiento SAT multiamenaza.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

- Gestionar la aprobación del procedimiento SAT y Resolución comité interno.
- Contratar y hacer seguimiento al proceso de rayos.
- Gestionar y concertar las condiciones para la recepción de tres alarmas instaladas en la Ciudad y que proponen ser donadas por Cruz Roja.

3.6 Servicios de Respuesta a Emergencias

A. Objetivo

Planear, coordinar, controlar y evaluar el conjunto de actividades operativas interinstitucionales del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGR-CC que sean indispensables para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz los incidentes, emergencias, calamidades o desastres que se presenten en el Distrito Capital, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos sobre las personas, los bienes, la economía, el ambiente, la gobernabilidad y la infraestructura de la ciudad.

- B. **Meta 5.** Atender el 100% de las personas afectadas por incidentes, emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR – CC.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2012 y el 30 de noviembre de 2015, se reportaron por la Red Distrital de Emergencias 146.608 Incidentes.

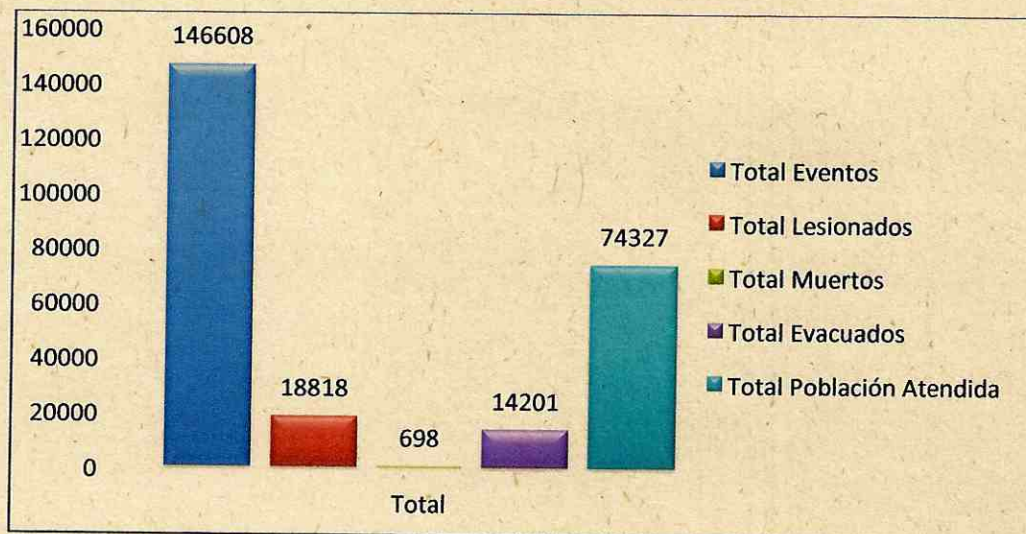
Se presentaron 18.818 personas lesionadas, 698 Muertos y se recomendó la evacuación preventiva y temporal de 14.201 personas por presentar alguna condición de riesgo, se benefició y atendió a 74.327 personas con la respuesta integral y coordinada del SDGR - CC.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

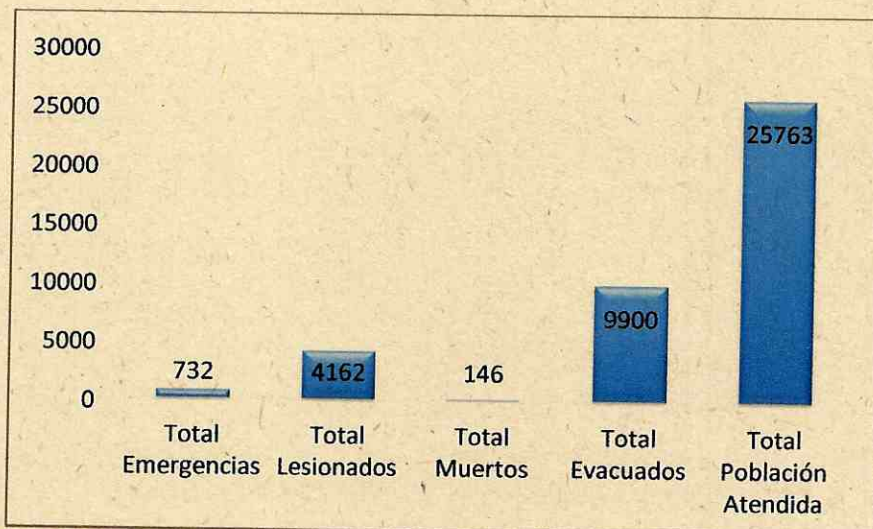
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



Gráfica 6. Total eventos registrados en el periodo 2012 - 2015

Fuente: SIRE – IDIGER

De igual manera durante este periodo se dio Nivel de Emergencia a 732 incidentes, donde resultaron 4162 lesionados, 146 muertos y se evacuaron 9.900 personas, beneficiando con la respuesta integral y coordinada del SDGR - CC a 25.763 personas.



Gráfica 7. Número de eventos al que se les dio un nivel de emergencias.

Fuente: SIRE – IDIGER



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Tabla 19. Cumplimiento de la meta PDD

META PLAN DE DESARROLLO	MAGNITUD	
	PROGRAMADA 2016	EJECUTADA A FEBRERO 04 DE 2016
Atender 100% de las personas afectadas por incidentes emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR	100%	100%

Fuente: IDIGER

En el periodo comprendido entre el 1 de Enero a 04 de Febrero de 2016, fueron atendidas 3.271 personas afectadas por incidentes emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR discriminadas de la siguiente manera:

Tabla 20. Personas atendidas con respuesta integral por parte de las entidades del SDGR.

Meses	No. De personas
Enero 2016	3166
Febrero 4 de 2016	105
Total	3271

Fuente: SIRE - IDIGER

En este periodo se realizó la Planeación y Coordinación del conjunto de actividades operativas interinstitucionales del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – **SDGR-CC**, de manera oportuna, eficiente y eficaz, Beneficiando a 3.271 personas que se vieron afectadas por incidentes, emergencias, calamidades o desastres que se presentaron en el Distrito Capital, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos sobre las personas, los bienes, la economía, el ambiente, la gobernabilidad y la infraestructura de la ciudad.

b) Dificultades

El manejo que se da a la información de los diferentes eventos que se reportan de la Base del NUSE a la base del IDIGER en ocasiones se demora en ser transferida a nuestro sistema, generando retrasos en las activaciones y las respectivas coordinaciones.

Falta de un Sistema de Comunicaciones unificado entre las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo – SDGR.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

C. Información general de eventos y emergencias

Eventos presentados del 20 de octubre de 2014 al 04 de febrero de 2016

Tabla 21. Eventos reportados por Red Distrital de Emergencias

Evento	Cantidad	Lesionados	Muertos	Evacuados	Población Total Atendida
Totales	59240	7224	251	2115	26054

Fuente: SIRE - IDIGER



Grafica 8. Total de eventos presentados en el periodo del 20 de octubre de 2014 a 04 de febrero de 2016.

Fuente: SIRE - IDIGER



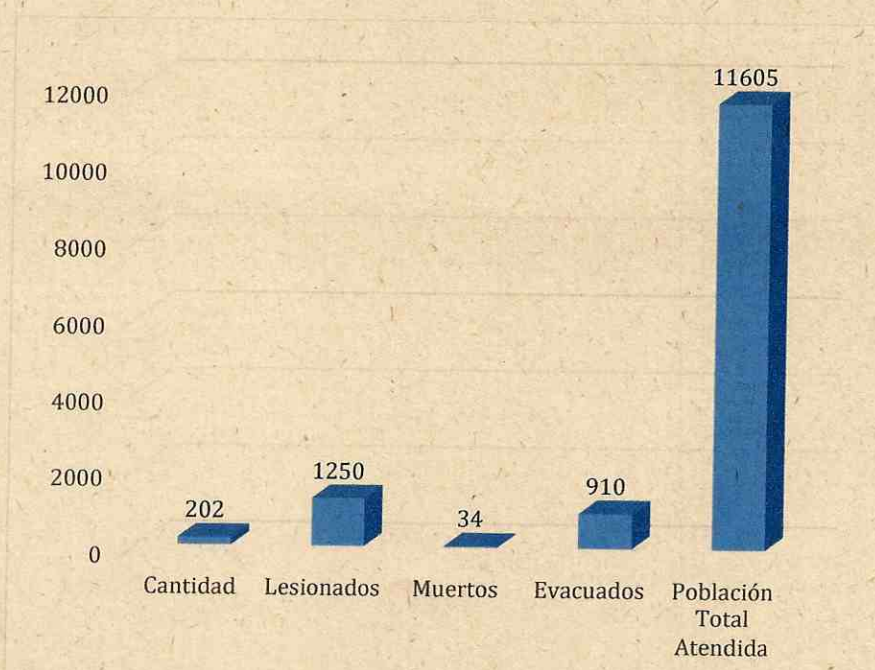
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Tabla 22. Eventos a los que se les dio nivel de emergencias

Nombre Emergencia	Cantidad	Lesionados	Muertos	Evacuados	Población Total Atendida
Totales	202	1250	34	910	11605



Grafica 9. Total de emergencias presentadas en el periodo del 20 de octubre de 2014 al 04 de febrero de 2016.

Fuente: SIRE – IDIGER



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



Grafica 10. Eventos reportados por Red Distrital de Emergencias Período de enero 1 a febrero 4 de 2016.

Fuente: SIRE - IDIGER



Grafica 11. Eventos con nivel de emergencia Período de enero 1 a febrero 4 de 2016.

Fuente: SIRE - IDIGER

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

4. Instancias de coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

En el marco del Decreto 172 de 2014, se crea La Mesa Distrital para el Manejo de Emergencias y Desastres como instancia de coordinación de las entidades operativas del SDGR – CC, lo que significó la oportunidad de generar un espacio de relación directa donde se logró llegar a acuerdos sobre actividades específicas de nivel distrital (jornadas electorales, SIBRU, ...), discutir aspectos operativos sobre la atención de las emergencias, como la evaluación de las que se presentaron en este periodo y aportar elementos para la nueva estrategia distrital de respuesta, así como para socializar las nuevas políticas relacionadas con este componente del SDGR – CC.

Sin embargo, es necesario su fortalecimiento y continuidad con un plan de trabajo que la construya como una instancia que cohesione el funcionamiento de las entidades para la atención de emergencias calamidades y/o desastres, así como para asumir tareas como la implementación de un sistema de validación y consolidación de la información a nivel distrital.

De la misma forma la Subdirección participa de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, instancia desde la cual se plantean los planes de acción para las actividades que deben desarrollar las diferentes entidades del nivel Nacional y Distrital en el marco de las temporadas secas y fenómenos del Niño.

5. Acciones administrativas.

La subdirección de Resiliencia y Coordinación de Emergencias contaba con una alta carga documental, y muchos de estos documentos se encontraban vencidos por la falta de controles en cada una de las áreas para realizar seguimiento y control, de esta forma desde el 20 de octubre de 2014, se realizó un plan de choque, con el fin de responder todo lo que se encontraba vencido y dar respuestas oportunas a los Ciudadanos.

En la actualidad se entrega la subdirección sin documentos vencidos, y con los archivos organizados a la espera para que el área encargada reciba la documentación de años anteriores a 2015.

De igual forma se actualizaron los formatos para cada uno de los tramites que se realizan en la subdirección.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Se cerraron las acciones pendientes del plan de mejoramiento de la auditoria de la vigencia 2013, y se desarrollaron las actividades de mejoramiento para la auditoria regular de la contraloria 2014, las cuales se estan ejecutando.

El plan de mejoramiento de auditorias internas y externas reposa en la oficina de control interno al que se le reporta de maner periodica los avances de cada uno de los hallazgos y las actividades.

El hallazgo generado por la urgencia manifiesta para responder a la granizada, se deesarrrollaron todas las actividades y todas quedaron finalizadas ya que se actualizaron los proceidimiento los cuales se encuetran publicados en el itranet de la entidad.

Asi mismo se actualizaron los procedimientos y formatos de las áreas de acuerdo con la normatividad vigente, quedando pendientes el de SDPS y el de ejeución de obras.

6. Temas pendientes

Como instruemento sombrilla es necesaria la implementación del marco de actuación definido en la Estrategia Distrital de Respuesta, desarrollar los lineamientos generales, lo que implica revisar los protocolos y procedimientos que ya existen, de la misma forma crear los que se consideren necesarios que no existen.

De esta forma se deben actualizar y precisar todos los instrumentos que se encuentran vigentes abiertos a la comunidad.

De acuerdo con lo anterior es necesaria la implementación de la Estrategia Institucional de Respuesta, con el fin de tener una entidad eficiente y preparada para la atención oportuna y eficaz de los eventos y situaciones de emergencias.

Es necesario definir la actualización de la red distrital de comunicaciones, ya que en la actualidad es una red que debe robustecerse para atender la demanda de una Ciudad como Bogotá.

Es importante concertar e implementar las estrategias de capacitación técnica especializada y los lineamientos para las comunidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Continuar con la ejecución del convenio 008 de 2015, y con las estrategias de intervención integral (ambiental y social), las cuales han dado un buen resultado, en los meses de ejecución que han transcurrido.

Es importante desarrollar los procedimientos del manejo de las instancias y espacios de coordinación para el manejo de las situaciones de emergencia (COE – Sala de Crisis).

En el marco de la reglamentación vigente, es necesario revisar y actualizar los instrumentos para el desarrollo de los planes de emergencias y contingencias que se deben desarrollar para actividades que generan aglomeraciones de público en la Ciudad de Bogotá.

Establecer una estrategia que permita una habilitación paulatina de los Bares en Bogotá, con el fin de contar con unos espacios de rumba mas seguros.

Revisar con prioridad el plan de contratación presentado para FONDIGER, con el fin de adquirir los elementos necesarios para la atención de las emergencias.



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.